



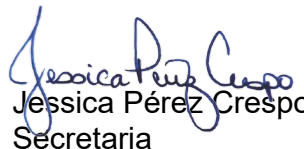
CERTIFICACIÓN NÚMERO 22-29

La que suscribe, Secretaria del Senado Académico del Recinto Universitario de Mayagüez de la Universidad de Puerto Rico, **CERTIFICA** que, en la reunión ordinaria celebrada en la sesión del martes, 19 de abril de 2022, este organismo **APROBÓ** la **REVISIÓN CURRICULAR DEL PROGRAMA DE BACHILLERATO DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS EN CONTABILIDAD.**

Esta propuesta consiste en reducir los créditos del currículo de 140 a 129 para hacer el programa más competitivo. Además, crear espacio para que los estudiantes puedan completar las 150 horas créditos requeridas en las nuevas áreas del examen de CPA: Contribuciones, Contabilidad y Auditoría, y Sistemas de Información. En la segunda fase de la revisión planean crear cursos a nivel 5000 en el área de Sistemas de Información para cubrir las deficiencias en esa área. En la tercera fase de la revisión planean crear un grado dual de bachillerato y maestría en contabilidad que facilita que los estudiantes tomen los 150 créditos que necesitan para tomar el examen de CPA.

La propuesta se hace formar parte de la certificación.

Y para que así conste expido y remito la presente certificación a las autoridades universitarias correspondientes, bajo el Sello de la Universidad de Puerto Rico a los veinte días del mes de abril del año dos mil veintidós, en Mayagüez, Puerto Rico.


Jessica Pérez Crespo
Secretaria



Anejo



Universidad de Puerto Rico
Recinto Universitario de
Mayagüez
Senado Académico, Junta Administrativa y Claustro

COMITÉ DE ASUNTOS CURRICULARES

15 de diciembre de 2021.

Revisión Curricular: Programa de Bachillerato de Administración de Empresas en Contabilidad.

El Comité de Asuntos Curriculares recibió ante su consideración la propuesta de revisión curricular del bachillerato de Administración de Empresas en Contabilidad.

Justificación:

La petición propone reducir los créditos del currículo de 140 a 129 para hacer el programa más competitivo. Programas similares en universidades en Estados Unidos y Puerto Rico muestran currículos de entre 120 y 130 créditos en total. Por ejemplo, el currículo de contabilidad del Recinto de Río Piedras de la UPR la cual esté acreditada por la AACSB, consta solamente de 130 créditos. Además, crear espacio para que los estudiantes puedan completar las 150 horas créditos requeridas en las nuevas áreas del examen de CPA: Contribuciones, Contabilidad y Auditoría, y Sistemas de Información. En la segunda fase de la revisión planean crear cursos a nivel 5000 en el área de Sistemas de Información para cubrir las deficiencias en esa área. En la tercera fase de la revisión planean crear un grado dual de bachillerato y maestría en contabilidad que facilita que los estudiantes tomen los 150 créditos que necesitan para tomar el examen de CPA.

a) Proponen lograrlo haciendo los siguientes cambios:

- a. Sustituir los cursos CONT 3007 (Contabilidad Intermedia I-4 crs.) y CONT 3008 (Contabilidad Intermedia II- 4 crs.) por CONT 4018 (Contabilidad Intermedia I- 3 crs.) y CONT 4019(Contabilidad Intermedia II- 3 crs.). Esto causa una reducción de dos créditos en el currículo.
 - i. Justificación: Estos cursos ya existen porque formaban parte del currículo anterior. La Facultad de Contabilidad entiende que el contenido del curso no cambia significativamente. El material que elimina se cubrirá en la clase de CONT 4016.
- b. Eliminar como cursos requeridos los cursos CONT 4078 (Contabilidad de Costos-3 crs.), CONT 4045 (Contabilidad Avanzada- 3crs.) y CONT 4016 (Desarrollos recientes en Contabilidad- 3 crs.) y sustituirlos por créditos en electivas profesionales. Actualmente no tienen ningún crédito en electivas profesionales. Estos tres cursos se incluyen en la lista de electivas profesionales que los estudiantes podrían tomar así como los cursos Cont 4037 (Sistemas de Información en Contabilidad), CONT 4046 (Contabilidad en Entidades Gubernamentales y Organizaciones sin fines de lucro) y CONT 4995 (Internado en Contabilidad). Esto no supone ningún cambio de créditos en el currículo.
 - i. Justificación: Flexibilización del currículo para que haya espacio para coger electivas profesionales en las áreas a ser probadas en la reválida.
- c. Mover el curso CONT 4017 del segundo semestre del cuarto año al segundo semestre del tercer año.
 - i. Justificación: Los cambios anteriores lo permiten y los estudiantes cumplen con los requisitos de este curso en el segundo semestre del segundo año.

- d. Eliminar como curso requerido el curso ESPA 3215 (3 crs.)
 - i. Justificación: Las destrezas de comunicación oral y escritas necesarias para los estudiantes de contabilidad están altamente relacionadas con áreas técnicas, tales como auditoría, contribuciones de Puerto Rico y Federales y contabilidad financiera, por lo que la manera más efectiva para que los estudiantes las adquieran es integrándolas en el contexto de la disciplina enseñada. Estas destrezas se integran en los cursos de ADMI 4039, CONT 4017 y CONT-3007/CONT 4018-CONT 3008/4019. El currículo revisado mantiene seis créditos en cursos de Español. (Ver detalles en carta anejada)
- e. Eliminar como curso requerido el curso ECON 3085 (3 crs.)
 - i. Justificación: En este curso se estudia la historia, desarrollo estructural y los problemas fundamentales del Sistema Económico de Puerto Rico. El currículo de ADEM incluye otros cursos que cubren las condiciones económicas de Puerto Rico y entendemos que parte de los temas de este curso se atienden en otros cursos del currículo de Contabilidad. Los cursos ECON 3021 (Principios de economía-Microeconomía- 3crs.) y ECON 3022 (Principios de economía-Macroeconomía-3 crs.) permanecen en el currículo.
- f. Reducir tres créditos electivos en cursos Socio humanísticos.
 - i. Justificación: En el currículo propuesto se le requiere a los estudiantes una electiva de tres créditos en Ciencias Sociales y una electiva de tres créditos en Humanidades. Se elimina el requisito de tres créditos adicionales en cualquiera de esas disciplinas. Los estudiantes además tienen como requisito tomar los cursos ECON 3021 (Principios de economía-Microeconomía- 3crs.), ECON 3022 (Principios de economía-Macroeconomía-3 crs.) y el curso ADMI 4001- (Introducción al Derecho- 3crs) que consideran un curso de ciencias políticas. En cuanto a temas de Humanidades, los estudiantes adquieren conocimientos de ética en todos los cursos introductorios del bachillerato en administración de empresas ya que por la acreditación profesional por ACBSP de ADEM se requieren 30 horas créditos en ética. Además, los estudiantes deben tomar el curso ADMI 3009 (Introducción a los Negocios, Gerencia y Ética) que cubre el tema de ética en una forma más específica.

La comparación del currículo actual y propuesto se encuentra abajo.

El Comité de Asuntos Curriculares recomienda al Senado Académico aprobar esta propuesta. Se incluyen anejados todos los documentos considerados por el comité relacionados con esta propuesta.

Atentamente,



Perla N. Colón Marrero
Co-Presidenta Comité de Asuntos Curriculares



María Martínez Iñesta, Ph.D.
Co-Presidenta del Comité de Asuntos Curriculares

Tabla I. Comparación currículo actual y propuesto del Bachillerato en Administración de Empresas con Concentración en Contabilidad.											
Bachillerato en Ciencias en Administración de Empresas Contabilidad											
Primer Año											
Primer Semestre			Segundo Semestre								
Actual			Propuesto			Actual			Propuesto		
Pre-requisito	Curso	Crs	Pre-requisito	Curso	Crs	Pre-requisito	Curso	Crs			
-	MATE 3171	3	-	MATE 3171	3	MATE 3171	MATE 3049	3		MATE 3049	3
-	INGL _____	3	-	INGL _____	3	INGL _____	INGL _____	3		INGL _____	3
-	ESPA 3101	3	-	ESPA 3101	3	ESPA 3101	ESPA 3102	3	ESPA 3101	ESPA 3102	3
-	ADMI 3017	2	-	ADMI 3017	2	-	ADMI 3009	4		ADMI 3009	4
-	*CONT 3011	3	-	*CONT 3011	3	CONT 3011	*CONT 3012	3	CONT 3011	*CONT 3012	3
	EDFI _____	2		EDFI _____	2	-	ADMI 3010	2		ADMI 3010	2
Total de Créditos		16	16					18			18

Segundo Año											
Primer Semestre						Segundo Semestre					
Actual			Propuesto			Actual			Propuesto		
Pre-requisito	Curso	Crs	Pre-requisito	Curso	Crs	Pre-requisito	Curso	Crs	Pre-requisito	Curso	Crs
CONT 3012	**CONT 3007	4	CONT 3012	CONT 4018	3	CONT 3007	**CONT 3008	4	CONT 4018	CONT 4019	3
INGL _____	INGL _____	3	INGL _____	INGL _____	3	INGL _____	INGL _____	3	INGL _____	INGL _____	3
MATE 3049	ESTA 3001	3	MATE 3049	ESTA 3001	3	ESTA 3001	ESTA 3002	3	ESTA 3001	ESTA 3002	3
-	ECON 3021	3	-	ECON 3021	3	-	ECON 3022	3	-	ECON 3022	3
CONT 3012 y ADMI 3009	FINA 3016	4	CONT 3012 y ADMI 3009	FINA 3016	4	ADMI 3009	GERH 4008	3	ADMI 3009	GERH 4008	3
Total		17			16			16			15

Tercer Año											
Primer Semestre						Segundo Semestre					
Actual			Propuesto			Actual			Propuesto		
Pre-requisito	Curso	Crs	Pre-requisito	Curso	Crs	Pre-requisito	Curso	Crs	Pre-requisito	Curso	Cr s.
FINA 3016	**CONT 4078	3		**Electiva Profesional	3	FINA 3016	**CONT 4009	3	FINA 3016	**CONT 4009 ó Cont 4007	3
CONT 3008	**CONT 4045	3		**Electiva Profesional	3	ESTA 3002	ADMI 4039	3	ESTA 3002	ADMI 4039	3
-	MERC 3115	3	-	MERC 3115	3	-	ADMI 4085	3	-	ADMI 4085	3
ESPA 3102	ESPA 3215	3	X	X	0	ECON 3022	FINA 3017	3	ECON 3022	FINA 3017	3
ADMI 3009	GERH 4025	3	ADMI 3009	GERH 4025	3	-	Cs. Nat.	3	-	Cs. Nat.	3
ESTA 3001 y ADMI 3009	GERE 4046	4	ESTA 3001 y ADMI 3009	Gere 4046	4	CONT 4045	**CONT 4016	3	Cont 3008 ó Cont 4019	Cont 4017	3
Total		19			16			18			18

Cuarto Año											
Primer Semestre						Segundo Semestre					
Actual			Propuesto			Actual			Propuesto		
Pre-requisito	Curso	Crs	Pre-requisito	Curso	Crs	Pre-requisito	Curso	Crs			
-	ADMI 4001	3		ADMI 4001	3	CONT 3008	**CONT 4017	3	**Electiva Profesional	Electiva Profesional	3
ECON 3021 y ECON 3022	ECON 3085	3	X	X	X	ADMI 4001	ADMI 4002	3	ADMI 4001	ADMI 4002	3
-	CSOC ****	3	-	CSOC ****	3	CONT 4045	ADMI 4018	3	CONT 4017	ADMI 4018	3
-	HUMA ****	3	-	HUMA ****	3	-	SOHU ****	3	X	X	X
-	Elec. Libre	3	-	Elec. Libre	3	-	Elec. Libre	3	-	Elec. Libre	3
-	Elec. Libre	3	-	Elec. Libre	3	-	Elec. Libre	3	-	Elec. Libre	3
Total		18			15			18			15
Total/ Currículo											

Antes, ahora y siempre... ¡COLEGIO!

PO Box 9000 Mayagüez, Puerto Rico 00681-9000
Tel. (787)832-4040 exts. 2370, 2374, 2378 ó (787)265-3876 Fax (787)834-3031
Patrono con Igualdad de Oportunidades de Empleo - M/F/V/I



HOJA DE ENDOSO

30 de abril de 2021

Sen. Luz I. Gracia Morales
Sen. María Martínez Iñesta
Co-Presidentas
Comité de Asuntos Curriculares
Recinto Universitario de Mayagüez

Estimadas senadoras:


El documento adjunto es endosado a usted para:

<input checked="" type="checkbox"/>	Su atención		Ser devuelto con sus recomendaciones
	Su consideración		Sus archivos
<input checked="" type="checkbox"/>	Rendir informe	<input checked="" type="checkbox"/>	Su trámite
	Su información		Acuse de recibo
	Verificar y devolver		Otros

ASUNTO:

Cumplo con la formalidad de referir al Comité de Asuntos Curriculares la Revisión Curricular del Programa de Bachillerato en Administración de Empresas en Contabilidad.

Atentamente,


Jessica Pérez Crespo
Secretaria

BVM

Anejo



Hoja de Trámite

Sa. Jessica Pérez Crespo
Secretaria
Senado Académico, Junta Administrativa y Claustro
Universidad de Puerto Rico
Recinto Universitario de Mayagüez

30 de abril de 2021

PARA SU TRÁMITE CORRESPONDIENTE

Le informo que en la Revisión Curricular del Programa de Bachillerato en Administración de Empresas en Contabilidad no tiene acciones en cursos. Esta revisión curricular no tiene que ser referida al Comité de Cursos del Senado Académico.

Si necesita información adicional sobre este asunto puede comunicarse con esta servidora.

Cordialmente,

Irene Ocasio Torres
Oficial Administrativo III





30 de abril de 2021

Dr. Agustín Rullán
Rector y Presidente, Senado Académico
Universidad de Puerto Rico
Recinto Universitario de Mayagüez

Estimado señor Rector:

Someto ante su consideración y la del Senado Académico del Recinto Universitario de Mayagüez los documentos relacionados a la solicitud de la siguiente revisión curricular del Colegio de Administración de Empresas:

- **Programa de Bachillerato en Administración de Empresas en Contabilidad**

Adjunto copia de la propuesta de revisión de este programa.

Cordialmente,

Betsy Morales Caro, Ph.D.
Decana

iot

anejos





28 de abril de 2021

Dr. Pedro Vásquez Urbano
Decanato de Asuntos Académicos
Recinto Universitario de Mayagüez

Estimado doctor Vásquez Urbano:

El Personal Docente de la Facultad del Colegio de Administración de Empresas, aprobó en reunión ordinaria celebrada el martes, 28 de abril de 2021, someter una propuesta sobre Revisión Curricular en el bachillerato de Contabilidad.

La propuesta consiste en disminuir el número de créditos requeridos en el bachillerato de 140 créditos a 129 créditos. Los profesores del área de contabilidad realizaron un análisis explicativo en el que se muestran los cambios en el currículo y el mismo se incluye como anejo.

Respetuosamente, sometemos para su consideración esta petición.

Cualquier información adicional puede comunicarse con un servidor a la extensión 3801.

Cordialmente,

David González López

Dr. David González López
Decano Asociado en Asuntos Académicos

jct

Anejos

RECINTO UNIVERSITARIO DE MAYAGÜEZ
COLEGIO DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS
Programa de Contabilidad

15 de abril de 2021

Dra. María Amador Dumois
Decana
Colegio de Administración de Empresas
Recinto Universitario de Mayagüez

Estimado doctora Amador:

Tras un período de reflexión profunda, la Facultad de Contabilidad del Colegio de Administración de Empresas determinó que el currículo de Contabilidad no está a la par con los cambios del ambiente económico y de los negocios. Cambios tecnológicos, tales como, el uso de la inteligencia artificial, “Block Chain”, “Big Data”, la tecnología en la nube, el análisis de datos, y “machine learning” y otros programados, han influenciado como la contabilidad se practica. Del mismo modo, estos cambios tecnológicos han creado nuevas oportunidades en el mercado, y paralelamente han hecho obsoletas otras prácticas de hacer negocios. Cónsono con los cambios en el mercado, el contenido y el formato del examen de CPA se transformó para incluir una sección completa de Sistemas de Información, material que apenas se enseña en nuestro currículo. La disminución en la cantidad de estudiantes, debido a los cambios demográficos, junto con las ofertas de programas similares al nuestro en otras universidades en Puerto Rico, y el aumento en el costo de matrícula hace imperativo que nuestro programa se transforme para que atraiga a los mejores estudiantes de Puerto Rico. La Facultad de Contabilidad propone comenzar con la transformación del currículo en varias etapas:

- Etapa 1- Disminución del número de créditos para el BSBA y la flexibilización del currículo.
- Etapa 2- Creación de cursos nuevos a nivel 5000 en las áreas de Sistemas de Información y temas especiales novedosos.
- Etapa 3 – Creación de un grado dual de bachillerato y maestría en Contabilidad-
 - Facilita que los estudiantes cumplan con las 150 horas créditos para tomar el examen de CPA
 - Los cursos a nivel 5000 pueden ser convalidados para la maestría.

En estos momentos, solicitamos que el Comité de Asuntos Académicos de ADEM considere los cambios curriculares correspondientes a la Etapa 1- *Disminución del número de créditos para el BSBA y la flexibilización del currículo*. Estos cambios son necesarios para la transformación del BSBA. Los cambios curriculares de la Etapa 1 consisten en lo siguiente:

1. **Disminución de créditos.** Se propone disminuir el número de créditos del bachillerato de 140 créditos a 129 créditos. Una inspección de programas similares en universidades en Estados Unidos y Puerto Rico muestra requisitos de entre 120 y 126 créditos en total. Por ejemplo, el currículo de contabilidad del Recinto de Río Piedras de la UPR la cual esté acreditada por la AACSB, consta solamente de 130 créditos. Para lograr la disminución en créditos se recomienda eliminar lo siguiente:

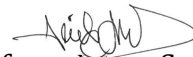
- a. El curso de ESPA 3215 (3 crs.) -Las destrezas cubiertas en este curso se atenderán en los otros cursos del currículo en donde se les pide a los estudiantes presentaciones, redacción de informes, preparación de planes de mercadeo, y trabajos de investigación, entre otros. Estas destrezas de comunicación oral y escrita son parte del Plan de Avalúo de la Facultad para la acreditación de la ACBSP por lo que esto garantiza que serán cubiertas y reforzadas durante todo el currículo.
 - b. El curso de ECON 3085 (3 crs.) -Los cursos ECON3021 y 3022 permanecen y los estudiantes podrían tomar el curso como electiva si es que hay interés para ello.
 - c. Dos créditos de la clase Contabilidad Intermedia- (8 crs.) a (6 crs). El curso de intermedia de seis créditos era el que teníamos anteriormente. El material que elimina se cubrirá en la clase de CONT 4016, como se hacía anteriormente.
 - d. Una Socio humanística.
2. Flexibilización del Currículo- Los cursos CONT 4078, CONT 4045 y CONT 4016 dejan de ser cursos requisitos y pasan a ser electivas profesionales. Además, se añaden a la lista de electivas profesionales los cursos Cont 4037, CONT 4046 y CONT 4995.

Esto abre la puerta a que los estudiantes puedan escoger entre otros cursos como electivas, incluyendo cursos de nueva creación, dependiendo de su interés profesional.

La Facultad de Contabilidad cree firmemente que esta revisión curricular es necesaria y respetuosamente la somete ante su consideración para que la refiera al Comité de Asuntos Académicos de la Facultad. Los cambios al currículo se muestran en el análisis que acompaña esta comunicación.

Luz

Dra. Luz I. Gracia Morales



Profesor Jaime Sepúlveda

David González López

Dr. David González López

María Amador-Dumais

Apr 19, 2021

Programa: BSBA con Concentración en Contabilidad
 Asunto: -Revisión Curricular

Fecha: 14 de marzo 2021

1. Número total de créditos en el BSBA o la **concentración menor**:

Vigente: --- 140

Propuesto:

Aumentó a:

Disminuyó a: 129

Justificaciones:

- Ser una opción viable para los estudiantes: Una comparación de los currículos de contabilidad de universidades en Estados Unidos y Puerto Rico refleja que la cantidad de créditos en un bachillerato similar oscila entre 120 y 130 créditos (véase anejo). El currículo del Recinto de Río Piedras de la UPR la cual esté acreditada por la AACSB, consta solamente 130 créditos.
- Flexibilizar el currículo de contabilidad para que pueda responder a los cambios tecnológicos que están revolucionando la manera de hacer negocios, y han hecho obsoletas prácticas contables. La Inteligencia artificial, "Block Chain", "Big Data" la tecnología en la nube, el análisis de datos, "machine learning" y otros programados ha influenciado como contabilidad se lleva a cabo. Del mismo modo, esto cambios tecnológicos han creado nuevas oportunidades en el mercado, por ejemplo, en el 2018 las firmas de contabilidad contrataron un 29% menos de estudiantes graduados de la profesión de contabilidad al mismo tiempo que hubo un aumento de 11% en contrataciones de estudiantes de otras concentraciones

2. Número de créditos en **cursos de Concentración**:

Vigente: --- 23

Propuesto:

Aumentó a:

Disminuyó a: 21

Cursos eliminados como cursos medulares o requisitos:		
Código	Título	Créditos
CONT 3007		4
CONT 3008		4
Justificación: Se eliminan CONT 3007 y CONT 3008 y se sustituyen por los cursos CONT 4018 y CONT 4019. Estos cursos ya existen porque formaban parte del currículo anterior. La Facultad de Contabilidad entiende que el contenido del curso no cambia significativamente. (Véase los prontuarios)		

Cursos reclasificados como cursos requisitos que pasan a Electivas:		
Código	Título	Créditos
CONT 4045	Contabilidad de Costos	3
Justificación: Este cambio flexibiliza el currículo porque los estudiantes pueden escoger entre otros cursos pertinentes a los cambios en el ambiente económico. Por ejemplo pueden tomar uno de los cursos de nueva creación a nivel 5000.		

Código	Título	Créditos
CONT 4018		3
CONT 4019		3
Se eliminan CONT 3007 y CONT 3008 y se sustituyen por los cursos CONT 4018 y CONT 4019. Estos cursos ya existen porque formaban parte del currículo anterior. La Facultad de Contabilidad entiende que el contenido del curso no cambia significativamente. (Véase los prontuarios)		

Cursos añadidos como cursos medulares o requisitos:

3. Número de créditos en **cursos medulares:**

Vigente: ---55 Crs. Propuesto:
 N/A Se queda igual

Cursos añadidos como cursos medulares

Código	Título	Créditos
N/A		N/A

Cursos eliminados como requisitos / podrán ser electivas libres		
Código	Título	Créditos
ESPA 3215	Comunicación y Expresión Comercial	3
Las destrezas cubiertas en este curso se atenderán a los otros cursos del currículo en donde se les pide a los estudiantes presentaciones, redacción de informes, preparación de planes de mercadeo, trabajos de investigación. Estas destrezas son parte del Plan de Avalúo de la Facultad por lo que esto garantiza que serán cubiertas y reforzadas durante todo el currículo.		
ECON 3085	Desarrollo Económico y Social de Puerto Rico	3 crs
Justificación: La Facultad de Contabilidad entiende que el perfil de los estudiantes no cambia y que los cursos ECON 3021-Microeconomía y ECON 3022- Macroeconomía ofrece el contenido necesario para esto. Además los estudiantes pueden tomar el curso ECON 3021 como electiva libre.		
Socio-humanística		3 créditos

4. Cambios en la descripción:

Vigente:	Propuesto: se queda igual

5. Copia de el programa o la concentración menor:

Tabla I. Comparación currículo actual y propuesto del Bachillerato en Administración de Empresas con Concentración en Contabilidad.											
Bachillerato en Ciencias en Administración de Empresas Contabilidad											
Primer Año											
Primer Semestre			Segundo Semestre								
Actual			Propuesto			Actual			Propuesto		
Pre-requisito	Curso	Crs	Pre-requisito	Curso	Crs	Pre-requisito	Curso	Crs			
-	MATE 3171	3	-	MATE 3171	3	MATE 3171	MATE 3049	3		MATE 3049	3
-	INGL _____	3	-	INGL _____	3	INGL _____	INGL _____	3		INGL _____	3
-	ESPA 3101	3	-	ESPA 3101	3	ESPA 3101	ESPA 3102	3	ESPA 3101	ESPA 3102	3
-	ADMI 3017	2	-	ADMI 3017	2	-	ADMI 3009	4		ADMI 3009	4
-	*CONT 3011	3	-	*CONT 3011	3	CONT 3011	*CONT 3012	3	CONT 3011	*CONT 3012	3
	EDFI _____	2		EDFI _____	2	-	ADMI 3010	2		ADMI 3010	2
Total de Créditos		16	16					18			18

Segundo Año											
Primer Semestre						Segundo Semestre					
Actual			Propuesto			Actual			Propuesto		
Pre-requisito	Curso	Crs	Pre-requisito	Curso	Crs	Pre-requisito	Curso	Crs	Pre-requisito	Curso	Crs
CONT 3012	**CONT 3007	4	CONT 3012	CONT 4018	3	CONT 3007	**CONT 3008	4	CONT 4018	CONT 4019	3
INGL _____	INGL _____	3	INGL _____	INGL _____	3	INGL _____	INGL _____	3	INGL _____	INGL _____	3
MATE 3049	ESTA 3001	3	MATE 3049	ESTA 3001	3	ESTA 3001	ESTA 3002	3	ESTA 3001	ESTA 3002	3
-	ECON 3021	3	-	ECON 3021	3	-	ECON 3022	3	-	ECON 3022	3
CONT 3012 y ADMI 3009	FINA 3016	4	CONT 3012 y ADMI 3009	FINA 3016	4	ADMI 3009	GERH 4008	3	ADMI 3009	GERH 4008	3
Total		17			16			16			15

Tercer Año											
Primer Semestre						Segundo Semestre					
Actual			Propuesto			Actual			Propuesto		
Pre-requisito	Curso	Crs	Pre-requisito	Curso	Crs	Pre-requisito	Curso	Crs	Pre-requisito	Curso	Cr s.
FINA 3016	**CONT 4078	3		**Electiva Profesional	3	FINA 3016	**CONT 4009	3	FINA 3016	**CONT 4009 ó Cont 4007	3
CONT 3008	**CONT 4045	3		**Electiva Profesional	3	ESTA 3002	ADMI 4039	3	ESTA 3002	ADMI 4039	3
-	MERC 3115	3	-	MERC 3115	3	-	ADMI 4085	3	-	ADMI 4085	3
ESPA 3102	ESPA 3215	3	X	X	0	ECON 3022	FINA 3017	3	ECON 3022	FINA 3017	3
ADMI 3009	GERH 4025	3	ADMI 3009	GERH 4025	3	-	Cs. Nat.	3	-	Cs. Nat.	3
ESTA 3001 y ADMI 3009	GERE 4046	4	ESTA 3001 y ADMI 3009	Gere 4046	4	CONT 4045	**CONT 4016	3	Cont 3008 ó Cont 4019	Cont 4017	3
Total		19			16			18			18

Cuarto Año											
Primer Semestre						Segundo Semestre					
Actual			Propuesto			Actual			Propuesto		
Pre-requisito	Curso	Crs	Pre-requisito	Curso	Crs	Pre-requisito	Curso	Crs			
-	ADMI 4001	3		ADMI 4001	3	CONT 3008	**CONT 4017	3	**Electiva Profesional	Electiva Profesional	3
ECON 3021 y ECON 3022	ECON 3085	3	X	X	X	ADMI 4001	ADMI 4002	3	ADMI 4001	ADMI 4002	3
-	CSOC ****	3	-	CSOC ****	3	CONT 4045	ADMI 4018	3	CONT 4017	ADMI 4018	3
-	HUMA ****	3	-	HUMA ****	3	-	SOHU ****	3	X	X	X
-	Elec. Libre	3	-	Elec. Libre	3	-	Elec. Libre	3	-	Elec. Libre	3
-	Elec. Libre	3	-	Elec. Libre	3	-	Elec. Libre	3	-	Elec. Libre	3
Total		18			15			18			15
Total/ Curriculo											

***DEBERÁ SER APROBADO CON “C” O MÁS.**

****DEBERÁ SER APROBADO CON “C” O MÁS. SE UTILIZARÁ EN EL CÓMPUTO DEL ÍNDICE DE ESPECIALIDAD.**



14 de enero de 2022

Dr. Edwin J. Asencio Pagán
Departamento de Ciencias Sociales
Decanato de Artes y Ciencias
Recinto Universitario Mayagüez

Estimado doctor Asencio Pagán:

El Colegio de Administración de Empresas, aprobó en reunión ordinaria celebrada el martes, 27 de abril de 2021, someter una propuesta sobre Revisión Curricular en el Bachillerato de Contabilidad.

La propuesta disminuye el número de créditos requeridos en el bachillerato de 140 créditos a 129 créditos. Como parte de la propuesta, se eliminan 3 créditos en electivas socio/humanística.

Según nuestro análisis, no vislumbramos que la implementación del nuevo currículo pueda tener efecto inmediato en la planificación y la oferta de esos cursos en el año académico 2021-2022. Por otra parte, se estima que este cambio no va a tener un impacto significativo en la demanda de tales cursos en los subsiguientes años lectivos.

Respetuosamente solicitamos nos informen por escrito la posición respecto al cambio propuesto.

Cualquier información adicional puede comunicarse con una servidora a la extensión 5329.

Cordialmente,

Rosario de los A. Ortiz Rodríguez

Dra. Rosario de los A. Ortiz Rodríguez
Decana Asociada en Asuntos Académicos ADEM



5 de mayo de 2021

Profa. María I. Barbot Sosa
Decana Asociada
Decanato de Artes y Ciencias
Recinto Universitario Mayagüez

Estimada profesora Barbot:

El Colegio de Administración de Empresas, aprobó en reunión ordinaria celebrada el martes, 27 de abril de 2021, someter una propuesta sobre Revisión Curricular en el Bachillerato de Contabilidad.

La propuesta disminuye el número de créditos requeridos en el bachillerato de 140 créditos a 129 créditos. Como parte de la propuesta, se eliminan 3 créditos en electivas socio/humanística.

Según nuestro análisis, no vislumbramos que la implementación del nuevo currículo pueda tener efecto inmediato en la planificación y la oferta de esos cursos en el año académico 2021-2022. Por otra parte, se estima que este cambio no va a tener un impacto significativo en la demanda de tales cursos en los subsiguientes años lectivos.

Respetuosamente solicitamos nos informen por escrito la posición respecto al cambio propuesto.

Cualquier información adicional puede comunicarse con un servidor a la extensión 5329.

Cordialmente,

David González López

Dr. David González López
Decano Asociado en Asuntos Académicos ADEM



5 de mayo de 2021

Dr. Melvin González Rivera
Director de Estudios Hispánicos
Decanato de Artes y Ciencias
Recinto Universitario Mayagüez

Estimado doctor González Rivera:

El Colegio de Administración de Empresas, aprobó en reunión ordinaria celebrada el martes, 27 de abril de 2021, someter una propuesta sobre Revisión Curricular en el Bachillerato de Contabilidad.

La propuesta disminuye el número de créditos requeridos en el bachillerato de 140 créditos a 129 créditos. Como parte de la propuesta, el curso de ESPA 3215 deja de ser requerido en el currículo del programa de Contabilidad.

Según nuestro análisis, no vislumbramos que la implementación del nuevo currículo pueda tener efecto inmediato en la planificación y la oferta del curso en el año académico 2021-2022. Por otra parte, se estima que este cambio no va a tener un impacto significativo en la demanda del curso en los subsiguientes años lectivos.

Respetuosamente solicitamos nos informen por escrito la posición del Departamento con respecto al cambio propuesto.

Cualquier información adicional puede comunicarse con un servidor a la extensión 5329.

Cordialmente,

David González López

Dr. David González López
Decano Asociado en Asuntos Académicos ADEM



14 de enero de 2022

Dr. Jeffrey Herlihy-Mera
Departamento de Humanidades
Decanato de Artes y Ciencias
Recinto Universitario Mayagüez

Estimado doctor Herlihy-Mera:

El Colegio de Administración de Empresas, aprobó en reunión ordinaria celebrada el martes, 27 de abril de 2021, someter una propuesta sobre Revisión Curricular en el Bachillerato de Contabilidad.

La propuesta disminuye el número de créditos requeridos en el bachillerato de 140 créditos a 129 créditos. Como parte de la propuesta, se eliminan 3 créditos en electivas socio/humanística.

Según nuestro análisis, no vislumbramos que la implementación del nuevo currículo pueda tener efecto inmediato en la planificación y la oferta de esos cursos en el año académico 2021-2022. Por otra parte, se estima que este cambio no va a tener un impacto significativo en la demanda de tales cursos en los subsiguientes años lectivos.

Respetuosamente solicitamos nos informen por escrito la posición respecto al cambio propuesto.

Cualquier información adicional puede comunicarse con una servidora a la extensión 5329.

Cordialmente,

Rosario de los A. Ortiz Rodríguez

Dra. Rosario de los A. Ortiz Rodríguez
Decana Asociada en Asuntos Académicos ADEM



14 de enero de 2022

Dr. Douglas Santos Sánchez
Departamento de Psicología
Decanato de Artes y Ciencias
Recinto Universitario Mayagüez

Estimado doctor Santos Sánchez:

El Colegio de Administración de Empresas, aprobó en reunión ordinaria celebrada el martes, 27 de abril de 2021, someter una propuesta sobre Revisión Curricular en el Bachillerato de Contabilidad.

La propuesta disminuye el número de créditos requeridos en el bachillerato de 140 créditos a 129 créditos. Como parte de la propuesta, se eliminan 3 créditos en electivas socio/humanística.

Según nuestro análisis, no vislumbramos que la implementación del nuevo currículo pueda tener efecto inmediato en la planificación y la oferta de esos cursos en el año académico 2021-2022. Por otra parte, se estima que este cambio no va a tener un impacto significativo en la demanda de tales cursos en los subsiguientes años lectivos.

Respetuosamente solicitamos nos informen por escrito la posición respecto al cambio propuesto.

Cualquier información adicional puede comunicarse con una servidora a la extensión 5329.

Cordialmente,

Rosario de los A. Ortiz Rodríguez

Dra. Rosario de los A. Ortiz Rodríguez
Decana Asociada en Asuntos Académicos ADEM



HOJA DE ENDOSO

16 de febrero de 2022

A : Srta. Perla N. Colón Marero, Presidenta
 Comité de Asuntos Curriculares
 Recinto Universitario de Mayagüez

Estimada señorita Colón Marrero:

El documento adjunto es endosado a usted para:

<input checked="" type="checkbox"/>	Su atención		Ser devuelto con sus recomendaciones
	Su consideración		Sus archivos
<input checked="" type="checkbox"/>	Rendir informe	<input checked="" type="checkbox"/>	Su trámite
	Su información		Acuse de recibo
	Verificar y devolver		Otros

ASUNTO:

Cumplo con la formalidad de referir la comunicación con fecha del 15 de febrero de 2022 del Dr. Edwin Asencio Pagán, Director del Departamento de Ciencias Sociales relacionada con la postura de reducción de cursos de Socio-humanísticas de los programas de Ingeniería Química, Ingeniería Mecánica y Administración de Empresas.

La misma debe ser sustituida por la carta enviada anteriormente.

Cordialmente,


 Jessica Pérez Crespo
 Secretaria

Anejos

nav



Universidad de Puerto Rico
Recinto Universitario de Mayagüez
Departamento de Ciencias Sociales
Call Box 9000
Mayagüez, PR 00681



University of Puerto Rico
Mayagüez Campus
Department of Social Sciences
Call Box 9000
Mayagüez, PR 00681

Carta del Departamento de Ciencias Sociales, Universidad de Puerto Rico en Mayagüez, objeto de la reducción de cursos de socio-humanística

15 de febrero de 2022

Dr. Agustín Rullán Toro
Rector
Presidente Senado Académico
RUM

Estimado Dr. Rullán:

El Departamento de Ciencias Sociales en reunión extraordinaria celebrada el jueves 27 de enero de 2022 evaluó la decisión la Facultad de Administración de Empresas y de la Facultad de Ingeniería de reducir los cursos de Socio-humanística en sus programas de estudio. Los facultativos presentes en la reunión aprobaron objetar la reducción y/o eliminación de estos cursos.

La presente comunicación tiene el propósito de llamar su atención, encarecidamente y sin dilación alguna, sobre un asunto medular que no solo pone en serio riesgo el ofrecimiento de cursos en las Ciencias Sociales, sino el desarrollo holístico del perfil de nuestros estudiantes. Nuestro Departamento objeta la reducción de cursos de Socio-humanística, dada la eliminación de los cursos, pero su efecto neto va más allá de la mera reducción en la matrícula. Esta acción vulnera el cumplimiento de nuestra responsabilidad docente, en aras de formar estudiantes con una formación técnico-especializada, pero desprovistos de una educación interdisciplinaria que integre saberes fundamentales. Asimismo, la eliminación propuesta es incongruente con los mejores programas académicos de Ingeniería Química, Ingeniería Mecánica y Administración de Empresas en las mejores universidades de los Estados Unidos de Norteamérica, Canadá y Europa. Por consiguiente, atenúa la formación académica, comprensiva y humana que la diversidad de saberes en las ciencias sociales añade al perfil del estudiante egresado de los programas académicos peticionarios, cuyo valor se demuestra más adelante.

Entendemos que tales acciones, sin la debida consulta a las autoridades académicas pertinentes, sienta un precedente nefasto que incumple con la obligación -ante las agencias reguladoras, entiéndase la *Middle States on Higher Education (MSHE)*- que tiene la Universidad de Puerto Rico, Recinto de Mayagüez (UPRM), en ofrecer cursos en Educación General.

Por lo anterior, la facultad del Departamento de Ciencias Sociales le insta a atender, acuciosamente y sin aplazamiento esta situación, como máxima autoridad y encargado de salvaguardar los mejores intereses institucionales. Es por ello que se le hace el llamado a defender la permanencia y el ofrecimiento de estos cursos.

Como director del Departamento de Ciencias Sociales le curse pasado 3 de diciembre de 2021, una comunicación por escrito al Dr. Fernando Gilbes, Decano de la Facultad de Artes y Ciencias. En dicho documento se identificaron algunos segmentos que fueron discutidos en nuestra reunión de departamento y generaron la reacción de todos y todas las colegas. El que suscribe atendió las reacciones de los y las colegas en referencia a la reducción de los cursos aludidos, de manera puntual y diligente. El consenso de la facultad fue uno de preocupación por las repercusiones que esto puede generar en la estabilidad del Departamento de Ciencias Sociales.

Por este medio presento la inquietud que esto genera al Departamento de Ciencias Sociales a los cambios propuestos y aprobados por la facultad de los Departamentos de Ingeniería Química, Ingeniería Mecánica y por la facultad de Administración de Empresas. El Departamento de Ciencias Sociales siempre ha presentado la intención de colaborar con peticiones que surgen de otras facultades, no solo en la parte programática del cumplimiento de la oferta académica sino en los proyectos de investigación, propuestas con fondos externos, entre otros. Entendemos como departamento que, a través de los cursos que se ofrecemos, el noventa y cinco por ciento de los estudiantes que en éstos se matriculan recibe la formación holística que debe recibir todo estudiante universitario. Entendemos además que la formación académica de un estudiante no debe limitarse al desarrollo cognoscitivo en las áreas de su concentración o especialidad.

A juicio del Departamento de Ciencias Sociales el efecto de la reducción de los cursos de socio-humanísticas generan un impacto trascendental en los cursos de Historia de Puerto Rico, Introducción a la Ciencia Política, Política Pública, la secuencia curricular en sociología y política ambiental. A tales efectos lo antes expuesto implica una reducción de un treinta por ciento en la oferta académica del Departamento. Además, se verán afectadas las cargas académicas de los facultativos del departamento. No se puede dejar pasar por alto que el Departamento de Ciencias Sociales se posiciona en la quinta posición de sus servicios docentes a otras facultades. Sin lugar a dudas, la revisión que ofrece los programas de Ingeniería Química, Ingeniería Mecánica y la de la Facultad de Administración de Empresas atenta con invisibilizar el Departamento de Ciencias Sociales y no le ofrece la oportunidad al estudiante de promover un conocimiento sustancial en las áreas de las Ciencias Sociales. No perdamos de perspectiva que, hoy día, las corrientes que mayor peso tienen en sus discusiones son: los temas económicos, de política pública, ambientales e historia en los aspectos culturales.

En carta dirigida al doctor Fernando Gilbes, Decano de la Facultad de Artes y Ciencias por parte del doctor Edwin Asencio Pagán, como Director del Departamento de Ciencias Sociales expresa claramente la preocupación de este departamento y cito:

A juicio del Departamento de Ciencias Sociales nos preocupa el planteamiento que se expone en el documento circulado el 30 de noviembre de 2021 por la facultad de Ingeniería Química indicando lo siguiente: *“La facultad del Departamento entendió que esto cumple con los Parámetros Comunes de Programas Académicos del Colegio de Ingeniería (Certificación 19-20-01), los requisitos curriculares de la agencia acreditadora ABET y no afecta el perfil de nuestros estudiantes.”*

Es importante destacar algunos hallazgos que, del resultado de una búsqueda sencilla de los mejores programas de Bachillerato en Administración de Empresas e Ingeniería, con su diversidad de concentraciones en los Estados Unidos de Norteamérica para el año 2021. Entre los datos obtenidos se destacan en sus currículos: la importancia de que sus estudiantes cursen entre doce y quince créditos en áreas del saber en Artes Liberales, y Ciencias. Se destaca la importancia de tomar cursos en humanidades y ciencias sociales. Además, se hace énfasis en los aspectos culturales, que incluye, pero no se limita, a disciplinas de lenguas extranjeras.

El afán por la reducción de créditos en los bachilleratos en Administración de Empresas e Ingeniería en Estados Unidos, en nada o muy poco guarda relación con la eliminación de cursos en ciencias sociales o humanidades. El examen crítico sobre los currículos académicos forja el interés en la consolidación de contenidos de cursos de concentración. En forma alguna en la reducción de otros saberes: como son las ciencias de la conducta humana, parte vital para formar profesionales en el campo de la Administración de Empresas e Ingeniería, al proveerle destrezas para la comprensión de las complejidades de las relaciones humanas. Sus contenidos tienen que ver con dinámicas poblacionales, relaciones de poder, particularidades culturales, contextos históricos, procesos económicos, derecho y política pública. Por tanto, les proveen perspectivas útiles en su eventual desempeño profesional ante las demandas competitivas internacionales.

Es necesario apuntar que, desde una perspectiva filosófica y psicológica, la eliminación de cursos en las Ciencias Sociales y las Humanidades adelantaría la agenda de la deshumanización de las disciplinas de la Administración de Empresas e Ingeniería. No se puede perder de perspectiva que muchos de nuestros estudiantes se encuentran atravesando el umbral de la pubertad.

Y es que, la adolescencia, según Siegel (2015), es el periodo de tiempo que abarca desde el comienzo de la pubertad hasta cerca de los 24 años y la adolescencia tardía transcurre, para la mayoría de las personas durante la época universitaria.

Es decir, como profesores/as universitarios, aunque tendemos a enfocarnos en el desarrollo cognoscitivo, no podemos obviar que este es también el periodo de vida en el que la mayor parte de la energía se dedica al desarrollo de la Identidad (valores espirituales, ideas morales, pensamiento político, intereses vocacionales y otros aspectos del Yo).

El paradigma que ha producido el cuerpo de investigación empírica más coherente sobre la formación de la identidad ya sea en psicología o sociología, es el de Marcia (Jones y Abes, 2013). Este modelo propone que una identidad saludable requiere de la exploración (búsqueda) de diferentes paradigmas y experiencias luego de las que comenzará el compromiso con una identidad. Aquella persona que no haga búsqueda, es decir que no explore entre diferentes opciones presentará una identidad hipotecada (lo que se relaciona a poca tolerancia y dificultad en aceptar puntos de vista que amenacen aquellos valores y creencias con las que se ha comprometido).

De acuerdo con Chickering, Bliming y Baumann (2010) este proceso ocurre aproximadamente durante el tercer año de universidad. Es, entonces, altamente recomendable tener oportunidad de explorar durante los primeros dos años. El desarrollo de una identidad saludable se ha relacionado con la resiliencia (Devis

Rosenthal y Farquharson, 2018; Bang, 2015), con la autoestima (Bang, 2015) y otros elementos necesarios para el éxito en el ambiente laboral y las relaciones de pareja saludables.

Y es que se ha demostrado que los cursos de diversidad centrados en las identidades raciales, étnicas y de género promueven cambios cognitivos, así como cambios de actitud y valores; disminuyen las formas de sexismo y racismo; aumentan la capacidad de los estudiantes de notar el discrimen y los privilegios; apoyan las ganancias de los estudiantes en la conciencia cultural; y mejoran las interacciones con compañeros diversos (Bowman, 2010). Del mismo modo se ha encontrado que esta exposición aumenta la autoconfianza, agencia social y disposición al pensamiento crítico (Nelson Laird, 2000).

La evidencia sobre el desarrollo en estos ámbitos no hace referencia a una materia como la promotora del desarrollo integral, sino que apunta a la multiplicidad de experiencias académicas y sobre todo hace énfasis a los currículos que promueven cursos y experiencias multidisciplinarias con base en el servicio. (Jones y Abes, 2013) Según Dan Siegel (2013), este es un periodo crítico para el adolescente ya que el cerebro se encuentra en reestructuración y un aspecto de esta remodelación es la poda, o la liberación de las conexiones en el cerebro que no son necesarias porque no se están utilizando. La poda en general puede llevar a cambios importantes en la forma en que funcionan las personas adolescentes y algunas de las conexiones sinápticas que mantendrán en su vida adulta.

En aras de concluir, el doctor Asencio Pagán, en representación de la Facultad del Departamento de Ciencias Sociales atiende el consenso y apunta lo siguiente:

En síntesis, el Departamento de Ciencias Sociales considera que se debe reevaluar la decisión de eliminar los cursos de socio-humanísticas. Entendemos que bajo ningún concepto se deben eliminar los cursos de nuestro departamento. Por el contrario, es imperativo que realicen un análisis en comunicación con el Departamento de Ciencias Sociales sobre aquellos cursos que promueven las habilidades y destrezas que requiere la profesión de ingeniero y en Administración de Empresas. La selección de los cursos debe ser congruente sobre el entendimiento de la sociedad y la compleja conducta humana. Por tal razón, entendemos que el Departamento de Ciencias Sociales puede ofrecer una serie de cursos que complementan la oferta de sus programas y secuencias curriculares. Los mismos serian de aporte al cumplimiento de las destrezas que amplían el conocimiento de los y las estudiantes de Ingeniería Química, Ingeniería Mecánica y Administración de Empresas.

Como telón de fondo del meritorio reclamo del doctor Edwin Asencio Pagán, en representación del Departamento de Ciencias Sociales, la facultad de nuestro departamento se encuentra en la mayor apertura de iniciar una discusión que nos incluya y a no insistir, unilateralmente, a la toma de decisiones que tendrán consecuencias negativas para todas las partes.

Presentado hoy, jueves 27 de enero de 2022, en reunión extraordinaria del Departamento de Ciencias Sociales de la Universidad de Puerto Rico, Recinto de Mayagüez.

Edwin J. Asencio Pagán

Dr. Edwin Asencio Pagán
Director
Catedrático Asociado



Vo.Bo. Dr. Fernando Gilbes Santaella
Decano
Facultad de Artes y Ciencias

Bibliografía

- Allen, Daniel. *The humanities are just as important as STEM classes*, February 14, 2013. https://www.washingtonpost.com/opinions/the-humanities-are-just-as-important-as-stem-classes/2013/02/14/dea1889c-761e-11e2-aa12-e6cf1d31106b_story.html?tid=a_inl_manual
- Bang, H. (2015). African American undergraduate students' wisdom and ego-identity development: Effects of age, gender, self-esteem, and resilience. *Journal of Black Psychology*, Vol 41(2), Apr 2015. pp. 95-120
- Bliming, G., & Baumann, D. (2019). *The Resident Assistant: Applications and Strategies for Working with College Students in Residence Halls*. Kendall Hunt Publishing.
- Bowman, N. A. (2010). Disequilibrium and resolution: The nonlinear effects of diversity courses on well-being and orientations toward diversity. *The Review of Higher Education*, 33, 543–568.
- Collins, Lance R. Why social sciences are just as important as STEM disciplines, June 9, 2015, https://www.washingtonpost.com/opinions/why-social-sciences-are-just-as-important-as-stem-disciplines/2015/06/09/65f9b8e2-0bcc-11e5-95fd-d580f1c5d44e_story.html
- Devis-Rozental, C., & Farquharson, L. (2020). What influences students in their development of socio-emotional intelligence whilst at university? *Higher Education Pedagogies*, 5:1, 294-309
- Guest Feature, Professor Sir Cary L. Cooper CBE FAcSS and Professor Jonathan Michie FAcSS. *Perspectives on social sciences (1): What are the social sciences and why do they matter?* <https://acss.org.uk/perspectives-on-social-sciences-1-what-are-the-social-sciences-and-why-do-they-matter/>
- Jones, S.R., & Abes, E., S. (2013) *Identity Development of College Students* Wiley. Kindle Edition
- Herranz, Arantxa. Menos STEM y más Platón. En el futuro de la tecnología, los estudiantes de humanidades serán muy buscados, en *Vida tecnológica* / 19 de septiembre de 2016. <https://www.bloglenovo.es/humanidades-importantes-tecnologia-triunfar-futuro/>
- Mullin, Rick. *Chemistry faculty cite the importance of humanities in a scientist's undergraduate education* by Rick, July 16, 2019. A version of this story appeared in Volume 97, Issue 29.
- Nelson Laird, T., F. (2000) Diversity and Their Effects on Academic Self-Confidence, Social Agency, and Disposition toward Critical Thinking. *Research in Higher Education* volume 46, pages 365–387.
- Programa de Ingeniería Mecánica en MIT, <http://catalog.mit.edu/degree-charts/mechanical-engineering-course-2/>
- Programa de Ingeniería Química en MIT, <http://catalog.mit.edu/degree-charts/chemical-engineering-course-10/>

Programa de Ingeniería Mecánica en Georgia Tech, <https://catalog.gatech.edu/programs/mechanical-engineering-general-bs/>

Siegel, D., J. (2013). *Brainstorm: The power and purpose of the teenage brain*. Penguin Publishing Group. Kindle Edition

Witherspoon, Sharon. *For employers, the Social Sciences stand up to the STEM obsession*, 21 September 2020, By <https://www.hepi.ac.uk/2020/09/21/for-employers-the-social-sciences-stand-up-to-the-stem-obsession/>

Vega, Antonio. *Educación STEM: ¿el fin de las humanidades?* 16 de septiembre de 2016. <https://www.elesapiens.com/blog/educacion-stem-el-fin-de-las-humanidades/>

¿Educación STEM o en humanidades? Una reflexión en torno a la formación integral del ciudadano del siglo XXI. <https://www.redalyc.org/journal/279/27964626016/>

Why We Still Need the Humanities, Social Sciences, And Arts in A STEM World, <https://www.teachingtimes.com/why-we-still-need-the-humanities-social-sciences-and-arts-in-a-stem-world/>



Departamento de Psicología
Colegio de Artes y Ciencias
Recinto Universitario e Mayagüez

19 de enero de 2022

Dra. Rosario de los A. Ortiz Rodríguez
Decana Asociada Asuntos Académicos, ADEM

Estimada Decana Ortiz:

Un cordial saludo. Mis felicitaciones al personal docente del Colegio de Administración de Empresas por los trabajos en la revisión curricular. Sin embargo, no recomiendo la propuesta de disminuir los créditos en el área de cursos socio-humanístico, particularmente en el área de psicología. Por el contrario, sugiero que se mantenga o se aumente el número de créditos y en particular en el campo de psicología. El ser humano necesita más conocimiento y adiestramiento en temas psicológicos para alcanzar su potencial tanto en el ámbito laboral como en el personal. Es indispensable para la sociedad tener una población de adultos saludables que sean capaces de insertarse efectivamente en el mundo laboral. Además, recomiendo mantener cursos en psicología basado en los siguientes datos:

- 1) El problema principal de salud de nuestra sociedad y otras sociedades en el mundo es la salud mental. Cerca de un 20% de la población adulta presenta un trastorno de ánimo (siendo la depresión mayor el más común) y otro 25% de la población presentan trastornos de ansiedad y de personalidad (trastorno de ansiedad generalizado, trastorno de pánico, trastorno fronterizo, entre otros). Todas las organizaciones o empresas requieren una plantilla de recursos humanos saludables para así alcanzar los objetivos de esa organización y maximizar su producción. Es fundamental entender el desarrollo de estos trastornos con miras a buscar servicios profesionales a tiempo. Cursos como Psic 3016, Psic 4096, Psic 3047 y Psic 3040 son indispensables para este propósito.
- 2) Cerca de un 15% de los niños/as y adolescentes presentan un problema de aprendizaje (dislexia, hiperactividad o un trastorno de desarrollo Espectro de Autismo). Como madres y padres potenciales que son los estudiantes, debemos procurar a que tengan conocimiento sobre estos problemas y que sean capaces de identificar indicadores que se exhiben desde temprano en el desarrollo del ciclo de vida. Cursos como Psic 3025, Psic 3039, Psic 3028 y Psic 3036 son recomendados.
- 3) La sociedad puertorriqueña tiene serios problemas sociales, entre los que destaco: agresión, violencia, violencia de género, conflictos personales, tasa de divorcio, abuso de alcohol y otras sustancias, entre otros. La única manera de atender estas situaciones es adiestrando y exponiendo a los estudiantes a la discusión de estos temas. Cursos como Psic 3006, Psic 5017 y Psic 4056 ayudan a entender la diversidad humana y los procesos de interacción interpersonales y la comunicación, procesos fundamentales para el éxito de toda organización.

En síntesis, si aspiramos en adiestrar a profesionales capaces de insertarse satisfactoriamente en áreas de finanza, organizaciones y gerencia es indispensable la inclusión de cursos de psicología, incluso por encima de 3 créditos en los currículos. Por lo tanto, recomiendo: mantener en 6 los créditos de cursos en socio humanísticas y recomendar que el estudiante de empresas tome entre esos créditos cursos de psicología.

Cordialmente,

Douglas Santos

Douglas Santos, Ph.D.

Director



RESOLUCIÓN NÚMERO 2021-2022-1

Resolución del Departamento de Estudios Hispánicos relacionada con la reducción de cursos de español del Programa de Educación General

- POR CUANTO:** El 18 de octubre de 2021 el Dr. Rubén E. Díaz Rivera, director del Departamento de Ingeniería Mecánica, envía una carta al Departamento de Estudios Hispánicos indicando que, como consecuencia de la revisión curricular del Programa de Bachillerato en Ciencias de Ingeniería Mecánica con miras a atemperarla a los requisitos de la Junta Acreditadora de Ingeniería y Tecnología (ABET, por sus siglas en inglés), y para fortalecer el perfil de sus egresados, el Departamento de Ingeniería Mecánica ha determinado –entre otros– reducir los requisitos de español.
- POR CUANTO:** La carta del Dr. Díaz Rivera aduce que los cursos de español del componente general retrasan la promoción de sus estudiantes, cuya mayoría –matriculada en un programa de cinco años– termina graduándose en 6.6 años.
- POR CUANTO:** El Dr. Díaz Rivera argumenta que tal reducción de créditos del programa mantiene o aumenta la calidad de sus egresados.
- POR CUANTO:** El Departamento de Ingeniería Mecánica interpreta que los resultados obtenidos por sus estudiantes en la Prueba de Admisión Universitaria (PAA) y en las correspondientes al Programa de Nivel Avanzado (PNA), al ser mayores que los alcanzados por nuestros alumnos de Estudios Hispánicos, los facultan para obviar los cursos de español a nivel universitario.
- POR CUANTO:** Como parte del Criterio 3: “Student Outcomes” y del Criterio 5: “Curriculum” –correspondientes a los años 2019-2020–, la ABET promueve “an ability to communicate effectively with a range of audiences” y “a broad educational component that complements the technical content of the curriculum and is consistent with the program educational objectives”, respectivamente.
- POR CUANTO:** La misión principal de la Universidad de Puerto Rico es alcanzar los siguientes objetivos: (1) Transmitir e incrementar el saber por medio de las ciencias y las artes (...) y (2) Contribuir al desarrollo, cultivo y disfrute de los valores estéticos y éticos de la cultura. Por lo que, para lograrlo, debe cumplirse, entre otros requisitos, con los siguientes:

- Conservar, enriquecer y difundir los valores culturales del pueblo puertorriqueño y fortalecer la conciencia de su unidad en la común empresa de resolver democráticamente sus problemas.
- Procurar la formación integral del estudiante.
- Desarrollar a plenitud la riqueza intelectual y cultural latente en nuestro pueblo, a fin de que los valores de la inteligencia y el espíritu de las personalidades excepcionales que surgen en todos sus sectores sociales, especialmente los menos favorecidos en recursos económicos, pueden ponerse al servicio de la sociedad puertorriqueña.

POR CUANTO: La Certificación Número 21-51 del Senado (30 de octubre de 2020) –que define la Educación General en el Recinto Universitario de Mayagüez– establece que las experiencias curriculares y extracurriculares que formarán la Educación General del RUM, cumplirán, entre varios criterios, con el siguiente: “Proveerán experiencias diversas, abarcadoras e interdisciplinarias que permitan identificar, e investigar problemas importantes y comunicar, en forma escrita y oral, de manera efectiva y clara, posibles soluciones dentro y fuera de su disciplina”.

POR CUANTO: El Senado, en su Certificación Número 21-51 (25 de mayo de 2021), sugiere a los Departamentos que mantengan sus requisitos mínimos vigentes de la educación general de sus facultades según constan en el catálogo subgraduado 2021-2022 hasta que se aprueben los nuevos requisitos de la Educación General.

POR CUANTO: La Certificación Número 18-25 del Senado (13 de marzo de 2018) establece entre los *Nuevos resultados de aprendizaje esperados de la Educación General* – “Student Learning Outcomes” (SLOs), los siguientes: (2) Demuestra pensamiento creativo y crítico; (3) Se comunica con efectividad; y (6) Aplica destrezas interpretativas y de integración, destrezas estrechamente relacionadas con las destrezas y objetivos de los cursos de español.

POR CUANTO: La Facultad de Ingeniería del Recinto justifica el componente de Educación General de la siguiente manera:

The General Education component in every Engineering program is designed to provide students with a preparation in subjects that surpass the boundaries of their technical disciplines. It is our belief that a well-rounded engineering education must instill in students the ability to think critically, to communicate effectively, and to develop a fairly comprehensive understanding of human desires and aspirations, human convictions, and human behavior under varying circumstances. The College of Engineering programs have a broad education component that complements the technical content of the curriculum and is consistent with the program educational objectives. (Catálogo 2021-2022, pág. 232)

POR CUANTO: La carta del Dr. Díaz Rivera revela una tendencia iniciada por la Facultad de Administración de Empresas, cuya revisión curricular del Bachillerato en Contabilidad repercutió en la eliminación del requerimiento de ESPA 3215 (Expresión y Comunicación Oral), según consta en la comunicación

enviada por el Dr. David González López, Decano Asociado en Asuntos Académicos (ADEM) el 5 de mayo de 2021.

POR TANTO: La facultad del Departamento de Estudios Hispánicos del Recinto Universitario de Mayagüez de la Universidad de Puerto Rico:

1. Entiende que, si se promueven las destrezas y competencias implícitas en los Criterios 3 y 5 de la ABET antes citados para alumnos cuyo primer idioma es el inglés, igual de relevante deben ser estas para quienes tienen el español como lengua materna y aspiran a competir como profesionales bilingües contra otros ingenieros hispanoamericanos en el mercado estadounidense.
2. Sostiene que el perfil de los egresados no se fortalece reduciendo considerablemente el componente mínimo con que cuenta nuestra institución para desarrollar las destrezas comunicativas que optimizan a los profesionales en su propio idioma.
3. Recomienda que se consulten diversas fuentes internacionales recientes que demuestran la preocupación por que los ingenieros refinen sus destrezas de comunicación. Entre estas, figuran: Albor Calderón, M.G.; Feregrino Hernández, V.M. y F.E. Luna Ramírez (2016, México); Flores Aguilar, María Dolores (20014, México); Hermosilla, Zuriñe; Clemente, Mónica; Trinidad, Ángel y Jesús Andrés (2013, Valencia); Lenard, Dragana Božić. y Ljiljana Pintarić (2018, Croacia); Paz Penagos, Hernán (2018, Colombia); Polyakova, Tatiana (2015, Rusia); Riemer, Marc J. (2002 y 2007, Australia); Román Sánchez, Carolina y Neus Heras Navarro (2013, Cataluña); Seré, Florencia (2017, Argentina); Torres Herrera, Luis Alberto; Calle Torres, María Gabriela, et al. (2015, Colombia); Valencia, Asdrúbal (2021, Colombia), entre otras.
4. Advierte que son muchos los factores que inciden en el retraso de los estudiantes con respecto a su promoción y graduación, entre los cuales figuran: nivel socioeconómico, adquisición de empleo mientras estudian y la repetición de cursos que no han aprobado, incluso en su propio Departamento.
5. Sabe y aclara que la Prueba de Admisión Universitaria y la correspondiente al Programa de Nivel Avanzado son evaluaciones de aprovechamiento académico, por lo que miden la capacidad de los alumnos para ejecutar satisfactoriamente a nivel universitario. La miden, pero no la determinan. Con tal de desarrollarse plenamente como individuos y profesionales, los estudiantes del Departamento de Ingeniería Mecánica necesitan sus cursos básicos de español, así como los del Departamento de Estudios Hispánicos deben matricularse en clases de ciencias biológicas, ciencias físicas o ciencias sociales.
6. Reconoce que la obtención de 600 o 700 puntos en las áreas de Aptitud Verbal o de Español en las pruebas antes mencionadas no debe eximir a nuestros estudiantes de tomar los cursos de español correspondientes, así como obtener 600 o 700 puntos en Aptitud Matemática tampoco los exime de tomar sus cursos departamentales en las materias relacionadas.
7. Comprende que la comparación entre los estudiantes admitidos al Departamento de Estudios Hispánicos y aquellos aceptados en el Departamento de Ingeniería Mecánica no aplica en este contexto, puesto que la formación y la experiencia académica de los primeros los convertirá en especialistas y, a fin de su término en

el Colegio, excederán a múltiples niveles el dominio de la lengua reflejado por el resto de sus pares cuatro o cinco años antes en instrumentos que evalúan las destrezas con que salieron de escuela secundaria.

8. Advierte que las revisiones curriculares que pretenden eliminar el estudio de la lengua vernácula no sólo incumplen con la Misión de la Universidad de Puerto Rico, sino que atentan contra el desarrollo pleno de la riqueza intelectual y cultural latente en nuestro pueblo (Misión de la Universidad de Puerto Rico).
9. Advierte y se opone a la reducción de los cursos de español del componente de Educación General, pues esto no sólo incumple con los criterios establecidos en la Certificación 21-51 sino que, además, es incongruente con el objetivo principal establecido por ésta, que es “fomentar una amplia experiencia educativa”.
10. Cuestiona que no se considere la sugerencia del Senado en la Certificación Número 21-51, y recomienda que cualquier revisión curricular en el recinto se guíe tanto por la filosofía y definición de la Educación General, como por los objetivos y “resultados de aprendizaje esperados”, establecidos para ella.
11. Cuestiona que las revisiones de los programas no sólo afectan la oferta académica de nuestro departamento, sino que sean coherentes con los *Nuevos resultados de aprendizaje esperados de la Educación General* – “Student Learning Outcomes”, establecidos por el Senado Académico del recinto; los que, a su vez, cumplen con lo recomendado por las agencias acreditadoras.
12. Entiende que revisiones curriculares como la propuesta por el Departamento de Ingeniería Mecánica no son congruentes con lo expresado en la justificación divulgada y promovida por la Facultad de Ingeniería con respecto al componente de Educación General.
13. Se percata y advierte de una tendencia a la eliminación de cursos de español que, de no detenerse, incrementará y minará la existencia misma de nuestro Departamento como lo conocemos, por lo cual se hace un llamado a detenerla, máxime cuando las circunstancias críticas en que se halla la Universidad de Puerto Rico nos deben motivar a mantener nuestros ofrecimientos, solidificarlos, unirnos como facultad y proteger uno de los recintos más sólidos del Sistema.

POR TANTO: Se enviará copia de esta resolución a los demás departamentos del Colegio de Artes y Ciencias, a las demás facultades del Recinto Universitario de Mayagüez, el Senado Académico, la Junta Administrativa, el Decanato de Asuntos Académicos, la Oficina de Rectoría del Recinto y a la Presidencia de la Universidad de Puerto Rico.

Y para que así conste, se expide la presente resolución en Mayagüez, Puerto Rico el 2 de diciembre 2021.

Melvin González Rivera

Dr. Melvin González Rivera, Director
Departamento de Estudios Hispánicos
Colegio de Artes y Ciencias
Recinto Universitario de Mayagüez
Universidad de Puerto Rico

8 de septiembre de 2021

Comité de Asuntos Curriculares
Senado Académico
Universidad de Puerto Rico
Recinto Universitario de Mayagüez

A quien corresponda:

ELIMINACION DEL CURSO REQUISITO ECON 3085



Por este medio hago entrega de la posición oficial del Departamento de Economía del Colegio de Artes y Ciencias con relación a la propuesta del Colegio de Administración de Empresas de eliminar el curso ECON 3085: Desarrollo Económico y Social de Puerto Rico del programa curricular sub-graduado de Contabilidad.

El Departamento solicita respetuosamente al Senado Académico que no se apruebe la eliminación del curso ECON 3085 como curso requisito del programa aludido. Esta solicitud se hace fundamentada en las siguientes razones:

1. **Falta de Literacia Económica.** La falta de enseñanza de conceptos básicos en economía como parte de la enseñanza en los niveles primarios, intermedios y secundarios en Puerto Rico, en conjunto con una carencia de requisitos de cursos en economía en los niveles de educación terciario, resulta en egresados universitarios desprovistos de los instrumentos básicos de análisis económico necesario para la toma de decisiones personales y empresariales. Más aún, esto se traduce en la formación de ciudadanos con pobres condiciones para ejercer una responsabilidad cívica fundamental relacionada con el debate, selección y evaluación de políticas públicas dirigidas a la solución de problemas socioeconómicos. Contrario a la situación de otros campos de conocimiento en los cuales las decisiones se toman casi exclusivamente por peritos (v.g. medicina, ingeniería, agricultura), la evaluación y toma de decisiones económicas está profundamente ligado a un proceso político, de opinión pública y de participación ciudadana. Por consecuencia, la falta de conocimientos básicos en economía por parte de los miembros de la sociedad redundará, casi inevitablemente, en pobres políticas y resultados económicos. Los profundos retos económicos que enfrenta Puerto Rico, relacionados a una recesión prolongada agravada aún más por huracanes, terremotos y pandemia, añaden un sentido de urgencia al fortalecimiento de la literacia económica de los egresados de la Universidad de Puerto Rico Recinto Universitario de Mayagüez (UPRM).

En una sociedad ideal, nuestros estudiantes universitarios deberían aprobar los cursos de Principios de Economía (ECON 3021: Principios de Economía: Microeconomía y ECON 3022: Principios de Economía: Macroeconomía) antes de concluir la escuela superior. La realidad es que nuestro sistema educativo pre-universitario (público y privado) no provee de manera formal la educación de esta disciplina. Esto es así, a pesar de ser la única ciencia social que es galardonada con el Premio Nobel desde que fuera instituido en el año 1968. Hecho que



PO BOX 9000
Mayagüez, PR 00681-9000
(787) 832-4040, X-2314
(787) 265-3840
<http://econ.uprm.edu>

muestra la acción de distinguir dicha disciplina en su esfuerzo de contribuir al desarrollo de la humanidad.

Al observar el sistema educativo pre-universitario de los Estados Unidos, la enseñanza de las ciencias económicas forma parte integral de los sistemas K-12 (ver Anejo Núm. 1 pág. 8 y 9). En el caso específico de los estados de California, Florida, Nueva York y Texas es requisito tomar y aprobar en nivel secundario un año en cursos de economía. Por lo que aproximadamente un tercera parte de la población pre-universitaria estadounidense ingresa a las universidades con un conocimiento básico en esta disciplina. En nuestro caso particular, la población estudiantil de nuevo ingreso trae consigo una alta aprobación de diferentes niveles de enseñanza de cursos en español, inglés, física, química, biología, historia, literatura, matemáticas, educación física, pero no así en cursos de economía. Al carecer de esta base formativa, la población estudiantil de nuevo ingreso que es admitida en nuestra institución no cuenta con una idea clara y precisa sobre la importancia de obtener los conocimientos que brindan los cursos básicos en economía (ECON 3021 y ECON 3022). Como cuestión de hecho, los sistemas educativos K-12 en los Estados Unidos procuran cubrir 20 estándares en la enseñanza en economía (ver Anejo Núm. 1 pág. 8 y 9 y Anejo Núm. 2). Es por esto, que la mayoría de la población pre-universitaria en los Estados Unidos solicita tomar las denominadas pruebas específicas del SAT (*subject tests*) en economía que ofrecen el College Board con el propósito de adelantar estos cursos básicos. Si nuestro sistema de enseñanza pre-universitario estuviera preparado con los recursos para cubrir esta deficiencia, nuestra universidad no tendría estos problemas.

En el contexto de los estudiantes subgraduados del Colegio de Administración de Empresas, estos son de los pocos universitarios en Puerto Rico que tienen la oportunidad de tomar como requisito en sus respectivos programas curriculares al menos tres (3) cursos en economía, estos son ECON 3021, ECON 3022 y ECON 3085. El primero provee un enfoque al análisis de la determinación de precios bajo diferentes estructuras o modelos de mercado. El segundo profundiza en cómo los gobiernos manejan las economías a través de políticas fiscales y monetarias y el tercero brinda la aplicación de lo anterior para comprender cómo funciona y como se ha desarrollado el entorno socioeconómico puertorriqueño en que operarían como consumidores, empresarios e inversionistas.

Por cuanto la Universidad de Puerto Rico, como universidad pública, tiene sobre sus hombros la gran responsabilidad de hacer disponible para nuestros jóvenes la mejor educación universitaria en Puerto Rico. Por tanto, la UPRM debe garantizar que nuestros estudiantes, al menos los del Colegio de Administración de Empresas, al concluir sus años de estudios lleven consigo un conocimiento básico de como se ha desarrollado nuestra economía, incluyendo identificar sus desafíos y posibles soluciones. Las decisiones empresariales claramente generan impactos sociales, políticos y económicos. Por lo que se hace imperativo conocer a nivel introductorio la realidad económica del entorno inmediato en que interactúan.

2. **La Contabilidad como Impacto Socioeconómico.** En nuestra sociedad se reconoce a la figura de los contables como una de las ocupaciones profesionales con mayor prestigio. Hecho que se evidencia en al menos dos formas: (1) las

frecuentes intervenciones que hace el Colegio de Contadores Públicos Autorizados de Puerto Rico sobre temas de trascendencia para nuestra economía y (2) una de las figuras de gobierno más importantes, la del Secretario de Hacienda, es tradicionalmente ocupada por un contador público autorizado (CPA). Dicha posición gubernamental que está en la obligación de tomar y evaluar con alta frecuencia políticas, las cuales tienen un impacto significativo en todas las esferas económicas, sociales y políticas.

Por esta razón, la formación académica del CPA debe contar con al menos un conocimiento introductorio de la evolución del sistema económico de Puerto Rico; el análisis de su historia, su desarrollo estructural y sus problemas fundamentales recientes. El curso ECON 3085 contribuiría en la formación de una conciencia social a la hora de evaluar y determinar los impactos de las políticas fiscales, incluyendo las políticas tributarias.

3. **Inconsistente con los Fundamentos Filosóficos de la Educación del Sistema de la Universidad de Puerto Rico.** La revisión curricular propuesta quebranta la misión del Recinto Universitario de Mayagüez. El catálogo subgraduado del Año Académico 2021–2022 detalla en su sección ‘*Vision, Mission*’ lo siguiente:

Our Mission:

To provide excellent service to Puerto Rico and to the world:

- *Forming educated, cultured, capable, critical thinking citizens professionally prepared in the fields of agricultural sciences, engineering, arts, sciences, and business administration so they **may contribute to the educational, cultural, social, technological and economic development.***
- *Performing creative work, research and service to meet society’s needs and to make available the results of these activities.*

We provide our students with the skills and sensitivity needed to effectively resolve problems and to exemplify the values and attitudes that should prevail in a democratic society that treasures and respects diversity. (Página 2).

Además, la misión del Colegio de Administración de Empresas contenida en el anterior documento establece:

Prepare qualified graduates for the business world through excellence in education and the advancement of locally and internationally recognized research. (Página 211).

Mientras que los *Learning Objectives* del Colegio de Administración de Empresas en la misma sección del catálogo subgraduado expresa lo siguiente (página 211):

1. ***Identify ethical and global issues embodied in realistic scenarios or cases.***
2. ***Make quality contributions in a responsible manner when working in a team.***

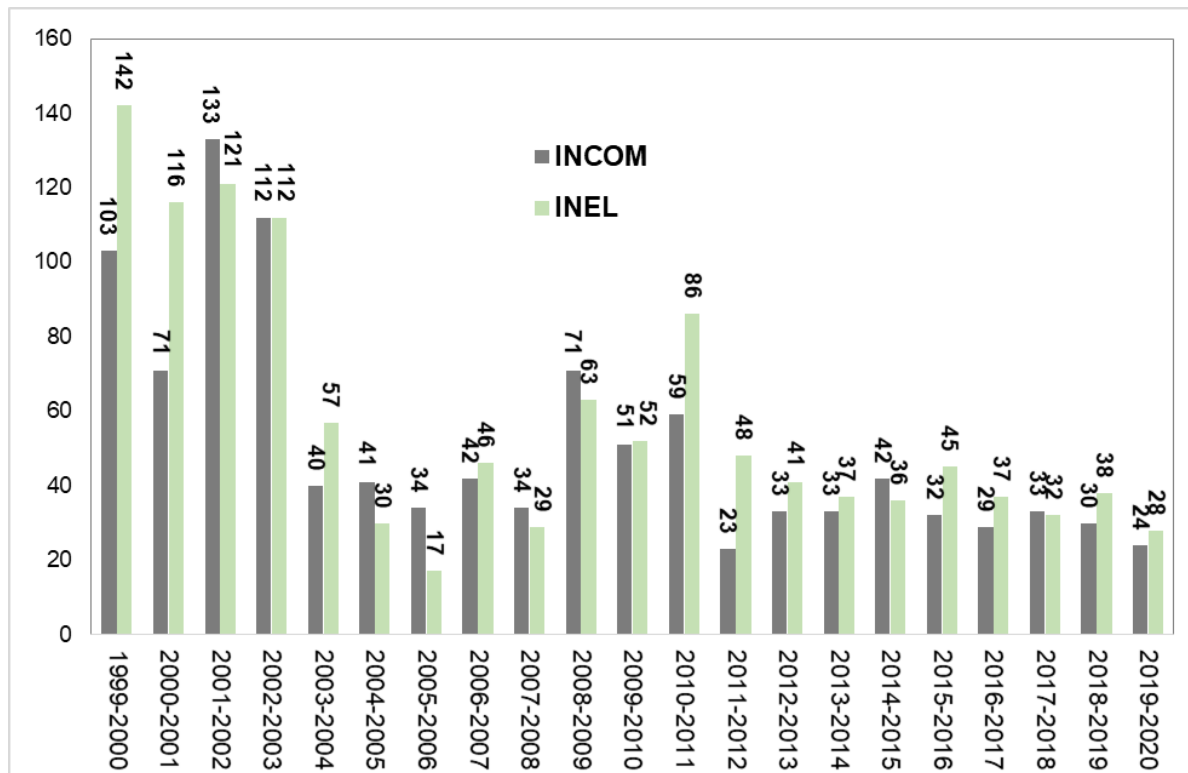
3. ***Apply management practices of core business functions to improve the overall performance of a business.***
4. ***Analyze data to make business decisions.***

.....

Entendemos que los elementos de contribuir al desarrollo económico y reconocer los impactos económicos locales se logran mínimamente mediante el requisito curricular de ECON 3085. De proceder con la eliminación del curso no se estaría asegurando del todo de que las egresados del programa de contabilidad cuenten con el entendimiento necesario para reconocer y comprender como opera el entorno local económico en que se desenvuelven sea como consumidores, empresarios ahorradores e inversionistas, ni mucho menos contaría con las herramientas académicas necesarias para reconocer los problemas económicos que afectan nuestra sociedad y proveer posibles soluciones.

4. **Experiencia Previa.** El Senado Académico de la UPRM, en sus reuniones del 18 de febrero de 2003 y del 25 de noviembre de 2003, aprobó las propuestas de revisión curricular de los programas sub-graduados de Ingeniería Eléctrica e Ingeniería de Computadoras (Certificaciones 03-8 y 03-54). Uno de los aspectos de estas revisiones fue la eliminación de ECON 3021: Principios de Economía: Microeconomía como requisito de los estudiantes de estos departamentos y la alternativa de incluir ECON 3021 como parte de los 15 créditos en electivas de socio-humanísticas en ambos programas.

Utilizando estadísticas de matrícula de la Oficina de Planificación, Investigación y Mejoramiento Profesional (OPIMI) se muestra en la siguiente grafica datos del número total de estudiantes de ingeniería eléctrica y de computadoras matriculados en el curso ECON 3021 durante los años académicos del 1999-2000 al 2019-2020. De la misma se observa el efecto de la eliminación del curso ECON 3021 a partir del año académico 2003-2004. El argumento que utilizaron ambos programas para defender su propuesta en el 2003 era que sus estudiantes continuarían matriculándose en ECON 3021 como una electiva en socio-humanística por lo que el Departamento de Economía no sufrirá en términos de la demanda del curso. La evidencia muestra claramente que eso no ocurrió por lo que el argumento original perdió validez en el presente. Por tanto, se debe reflexionar si es este también el argumento para eliminar ECON 3085 del Programa de Bachillerato en Contabilidad.



Según evidenciado en las comunicaciones oficiales de la dirección del Departamento de Economía dirigidas a Rectoría en el año 2004, la acción de eliminar el curso ECON 3021 como requisito de los programas de ingeniería eléctrica e ingeniería de computadoras no fueron informadas ni consultadas al Departamento durante sus varias etapas de tramitación en los Departamentos de Ingeniería Eléctrica e Ingeniería de Computadoras, en la Facultad de Ingeniería y en el Senado Académico. Solo el Departamento se enteró de manera tardía e informalmente luego de que la propuesta fuera aprobada por el Senado Académico. En el caso de la propuesta del Colegio de Administración de Empresas la dirección del Departamento de Economía recibió comunicación oficial sobre la eliminación del curso ECON 3085 el pasado miércoles, 5 de mayo de 2021 (ver Anejo Núm. 3).

5. **Efecto de Eliminación ECON 3021 en Bachillerato de Contabilidad.** De acuerdo a estadísticas de OPIMI, al analizar los datos de matrícula del curso ECON 3085 para el periodo que comprende los años académicos del 1999-2000 al 2020-2021 se observa los siguientes puntos (ver Anejos Núm. 4, 5 y 6):
 - a. En promedio el 76 por ciento de los estudiantes matriculados en ECON 3085 en el primer semestre proceden del Colegio de Administración de Empresas. En el caso del segundo semestre el promedio fue de 72 por ciento.
 - b. En promedio el 24 por ciento de los estudiantes matriculados en ECON 3085 en el primer semestre proceden del programa subgraduado de Contabilidad. En el caso del segundo semestre el promedio fue de 21 por ciento.

Basado en estos datos, de aprobarse la eliminación del curso ECON 3085 en el currículo de Contabilidad la demanda en términos de matrícula del curso se estima se reducirá entre un 20 y 25 por ciento cada semestre.

Por todo lo expuesto anteriormente, el Departamento de Economía del Colegio de Artes y Ciencias solicita al Senado Académico que no apruebe la solicitud de eliminar el curso ECON 3085 como requisito de los estudiantes del programa subgraduado de Contabilidad de manera que la formación educativa de estos estudiantes garantice un mínimo de literacia económica y que se fomente el cumplimiento de los objetivos de este Recinto y la función social de nuestra Universidad.

Quedo a sus órdenes para atender cualquier duda o pregunta al respecto.

Atentamente,



Dr. Jeffry Valentín Mari
Director

Anejos



Vo.Bo.: Dr. Fernando Gilbes Santaella
Decano
Colegio de Artes y Ciencias

c.: Dra. María Amador Dumois
Decana
Colegio de Administración de Empresas



SURVEY of the STATES

2020

ECONOMIC AND PERSONAL FINANCE
EDUCATION IN OUR NATION'S SCHOOLS

#SURVEYOFTHESATES



COUNCIL FOR
**Economic
Education**

You're never too young to learn about money

After many years of little change, the 2020 Survey of the States shows real progress in the number of states with graduation requirements in both economics and personal finance.

SURVEY OF THE STATES BY THE NUMBERS

21

states require high school students to take a course in personal finance, an **increase of 4 states** since 2018.

25

states require high school students to take a course in economics, an **increase of 3 states** since 2018.

5

states, plus the District of Columbia, **still do not include personal finance in their standards.**

-6 and -2

While more states are requiring economics and personal finance to graduate, **six fewer are conducting economics testing and two fewer are conducting personal finance testing.**

Every two years, the Council for Economic Education (CEE) conducts a comprehensive look into the state of K-12 economic and financial education in the United States, collecting data from all 50 states and the District of Columbia.

The biennial Survey of the States serves as an important benchmark for our progress, revealing both how far we've come and how far we still have to go. There has been significant progress since the first Survey of the States was published in 1998, and after many years with little change the 2020 Survey of the States shows a notable increase in the number of states requiring their students to graduate having taken a course in personal finance, or a related course that includes a dedicated portion of the curriculum to personal finance.

Economics requirements also continue to increase: for the first time, 50% of states require economics for graduation. This is an encouraging development as it seems to signal that states continue to recognize economics as an important subject in its own right, rather than as one that can be displaced by personal finance.

Research shows the importance of requirements in encouraging positive financial behaviors. And how and where requirements are implemented make a difference in effectiveness. For that reason, the 2020 Survey of the States now clearly differentiates those states that mandate economics and personal finance as dedicated, standalone classes and those that integrate the requirement into a related class. This distinction, we believe, helps to more meaningfully demonstrate the level of comprehensiveness of a state's requirement.

CEE works with our nationwide network of affiliates to both advocate for requirements and assist in their implementation. To support local and state advocacy initiatives, we have developed voluntary standards in economics and personal finance, nationally-normed, curriculum-agnostic assessments in economics and personal finance, and an online advocacy toolkit. Please visit our website for information about these and other resources: www.surveyofthestates.com

You can help strengthen economic and personal finance education by:



Requesting a course in your school or district



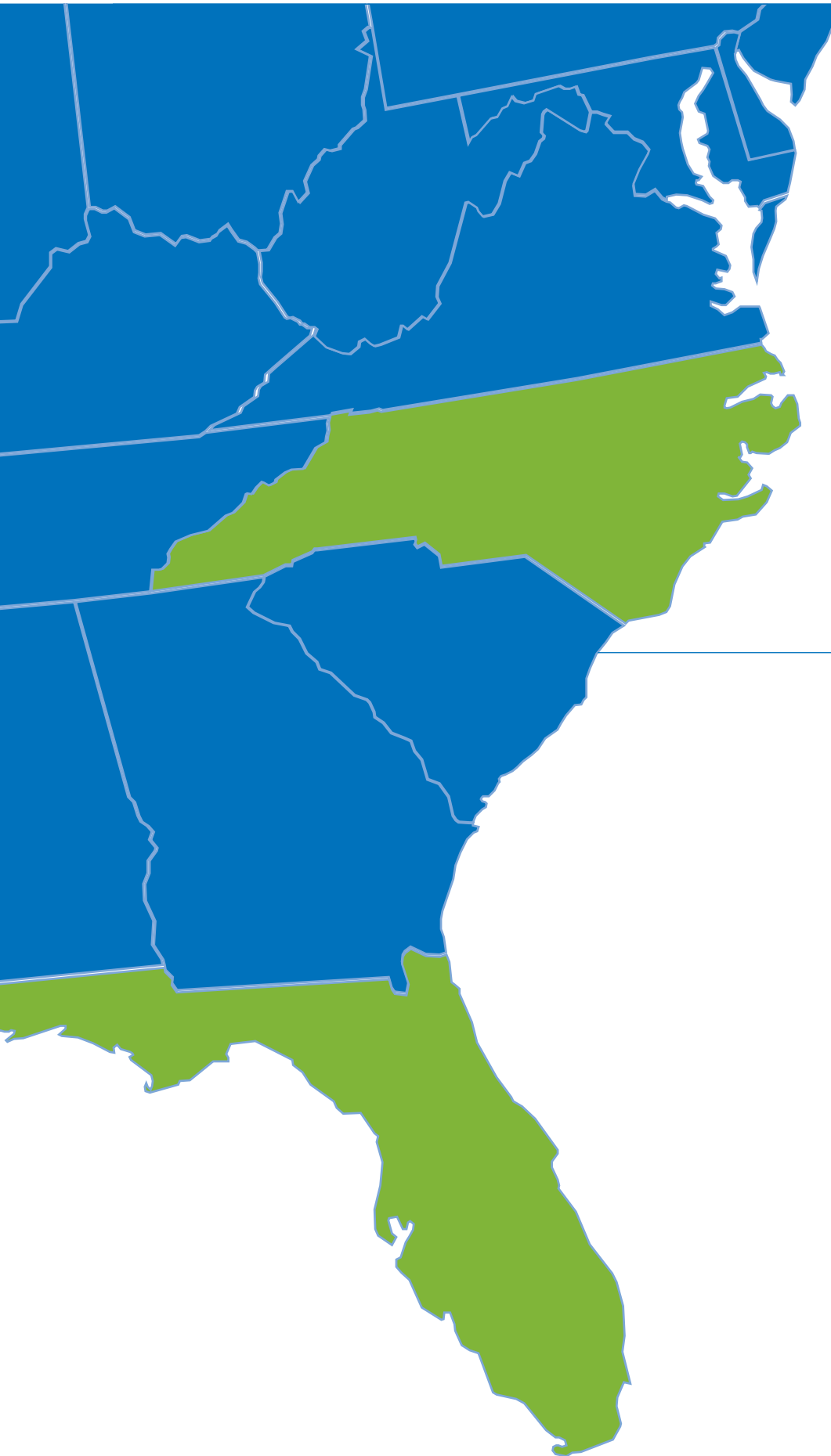
Calling for the professional development that teachers want



Promoting standards and course requirements at the state level

To learn more, contact the Council for Economic Education or your local CEE affiliate:

www.councilforeconed.org/resources/local-affiliates



North Carolina Expands and Strengthens Instruction in Economics and Personal Finance

BEST NC

<http://best-nc.org>

Florida's Partial Victory

Suzanne Costanza

Executive Director,
Florida Council on Economic Education

Recognizing that financial literacy skills are critical for success in career and life, North Carolina business leaders and policymakers recently championed a bipartisan effort to increase the emphasis on instruction in economics and personal finance for high school students. During the 2019 legislative session, North Carolina established a required, full-year course in economics and personal finance for high school graduates. This new course will be developed by the State Board of Education and North Carolina Department of Public Instruction and will ensure all students have access to high-quality instruction on the true cost of credit, borrowing, credit scores and reports, and planning and paying for post-secondary education.

The course will be required for graduation beginning with the class of 2024 and replaces a course that combined content standards in civics, government, and economics. The legislation assures that economics and personal finance content get more time and attention in a standalone course while civics and government content are still covered in the other three required social studies courses

This successful legislation was the culmination of several years of hard work by a broad coalition of educators, non-profits—including the North Carolina Council on Economic Education—business leaders, and legislators, all of whom recognized the importance of economic and financial education for North Carolina’s young people.

Since 2011, the Florida Council on Economic Education (FCEE) has pursued a legislative requirement for a standalone course in personal finance. Finally, in 2019, after years of negotiating and advocating, the legislature passed a requirement for that course. While the bill’s passing is a victory for Florida students, it is only a partial one—legislators require only that the course be offered, not that it be taken for graduation.

The Dorothy Hukill Financial Literacy Act provides students with the opportunity to take a full-semester course in personal finance. The course must be offered in addition to and separate from the required economics course where personal finance content was previously taught, providing students access to a more thorough personal finance class while still giving economics the full attention it deserves. The new elective is based on the Council for Economic Education’s National Standards for Financial Literacy and is offered at both the honors and regular course levels.

State Senator Travis Hutson said of the legislation, “It has been an amazing year carrying such an important piece of legislation for my dear friend Senator Hukill. I look forward to seeing more and more students avail themselves of this opportunity.”

Much work remains to be done. Unfortunately, the Florida legislature did not appropriate any funding toward the implementation and creation of the course. Additionally, the FCEE and its partners around the state plan to pursue a mandate for this important course and are working with representatives from both the public and private sectors to make this a reality. In the meantime, FCEE continues to provide assistance, training and resources to teachers around the state as they take on this exciting new course.

Requirements Matter

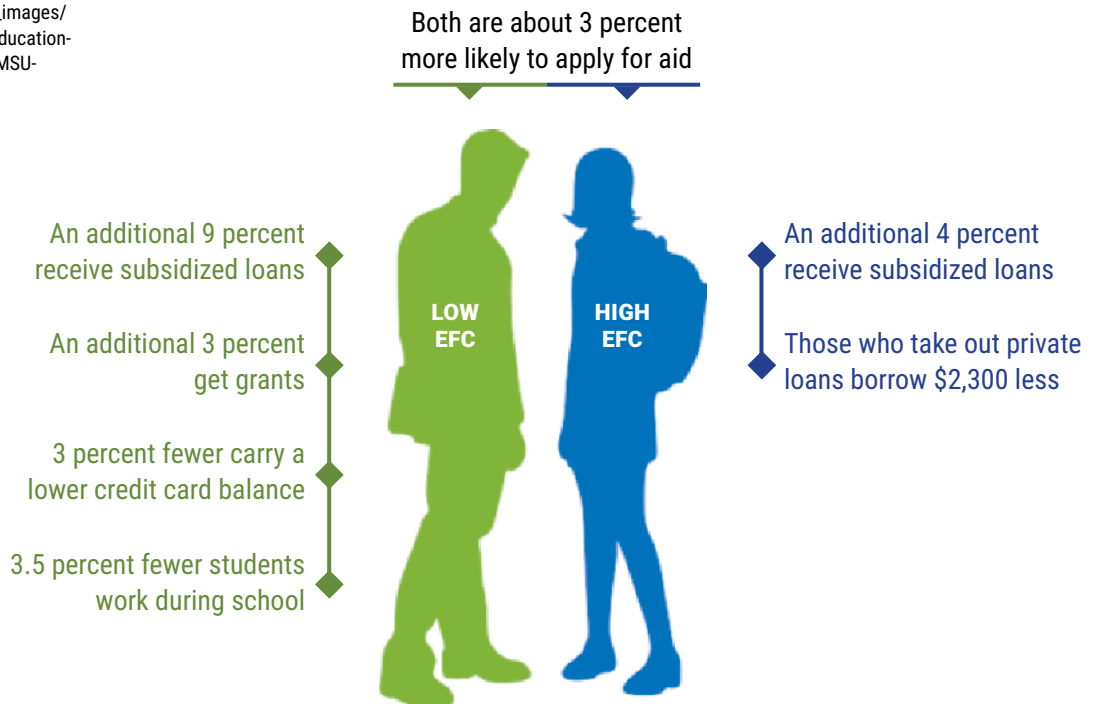
Carly Urban
Christiana Stoddard
 Montana State University

THIS ARTICLE SUMMARIZES THE FINDINGS DETAILED IN THE FOLLOWING RESEARCH:

Christiana Stoddard and Carly Urban. "The Effects of Financial Education Graduation Requirements on Postsecondary Financing Decisions" Forthcoming: Journal of Money, Credit, and Banking. 2019

National Endowment of Financial Education Executive Summary. "Better Borrowing: How State-Mandated Financial Education Drives College Financing Behavior," 2018. Access here: https://www.nefe.org/_images/research/Effects-of-K-12-Financial-Education-Mandates/Better-Borrowing-Report-MSU-Executive-Summary.pdf

With the rise of student loan debt, there is concern that student borrowers are not fully informed when making decisions about how much to borrow and from where. Can state-required financial education in high school provide the necessary tools to make a more informed decision? Yes—results show that when students receive financial education, they borrow more sensibly, shifting from high-cost to low-cost financing. Financial education graduation requirements¹ increase applications for aid, the likelihood of receiving a grant, and acceptance of federal loans, which are all low-interest means of borrowing. At the same time, financial education decreases the likelihood of holding credit card balances, and the education reduces higher-cost private loan amounts for borrowers. For students from lower income families, financial education reduces their need to work while enrolled, which likely increases their probability of graduation. While the graduation requirements positively affect borrowing behavior, they do not change where or whether students choose to go to school.



Expected family contribution, or EFC, is what a household is expected to pay for their child’s postsecondary education. Low EFC students have below median expected family contributions, and High EFC students have above median expected family contributions.

¹A state is classified as having a graduation requirement if the state either (1) requires a standalone class, (2) requires personal finance material to be integrated into another class, or (3) requires standards in personal finance be taught within a curriculum.

So Does Access

According to Next Gen Personal Finance, in the graduating class of 2019:

Most high schoolers had at least some access to personal finance, with almost **70% provided the option** to take at least a one-semester elective

However, **less than 17%** of high schoolers were *required* to take at least one semester of personal finance

In states where there is no required one-semester personal finance course, there are **large gaps between schools educating higher and lower income students**:

- In schools in which at least 75% of students were eligible for free and reduced lunch (FRL)*, only **3.9% of students were required** to take a one-semester personal finance course, and an additional **52.4% were provided at least an option**
- In schools in which less than 25% of students were FRL eligible, **students were nearly three times as likely to be required** to take a one-semester personal finance course (10.5%), and an additional **61.6% were provided at least an option**

	% ACCESS		
	REQUIRED	OFFERED	TOTAL
Low FRL	10.5	61.6	72.1
High FRL	3.9	52.4	56.3

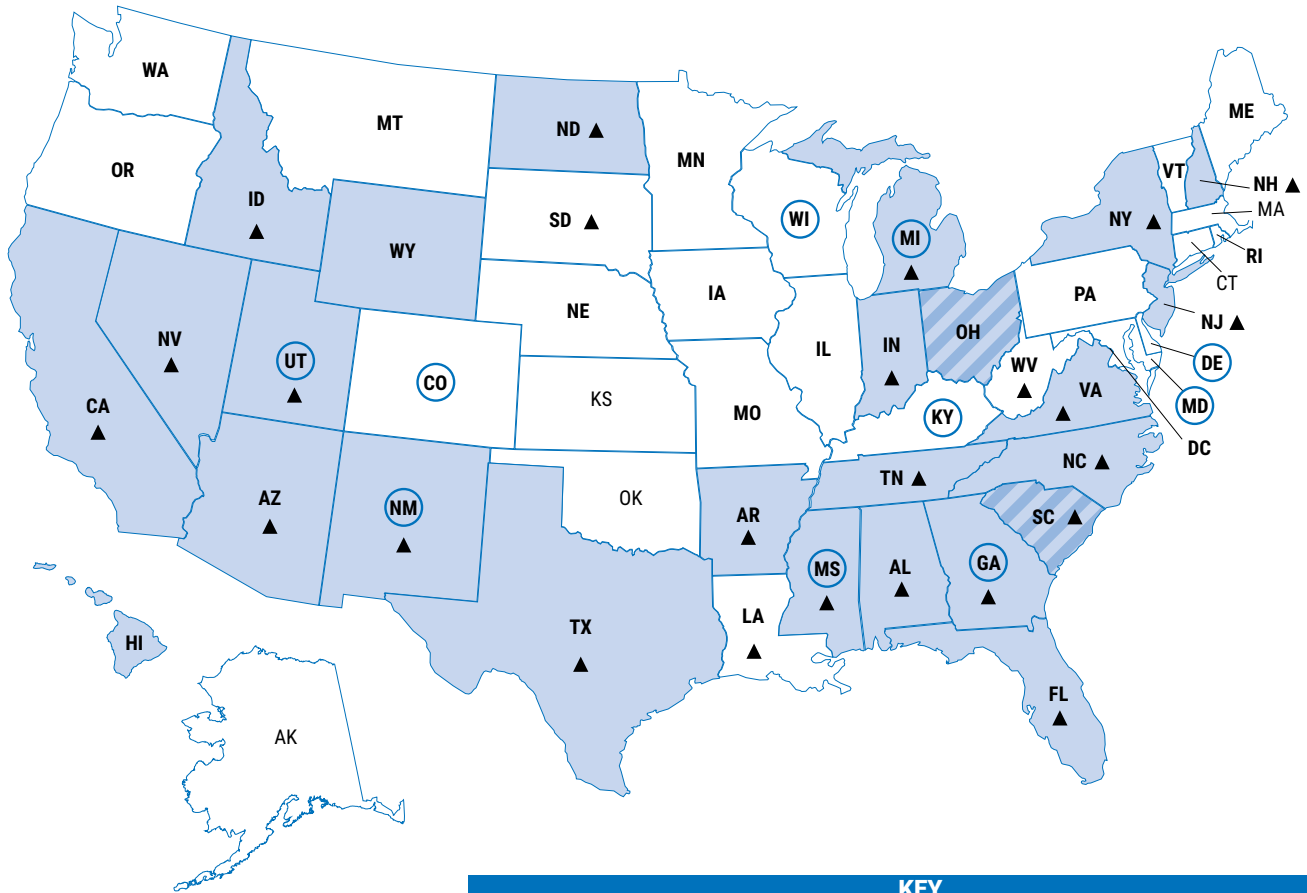
Access gap **15.8**

SOURCE:

"Who Has Access to Financial Education in America Today?" Next Gen Personal Finance, 2019, <https://www.ngpf.org/advocacy-report/>.

*FRL is a common proxy for low income

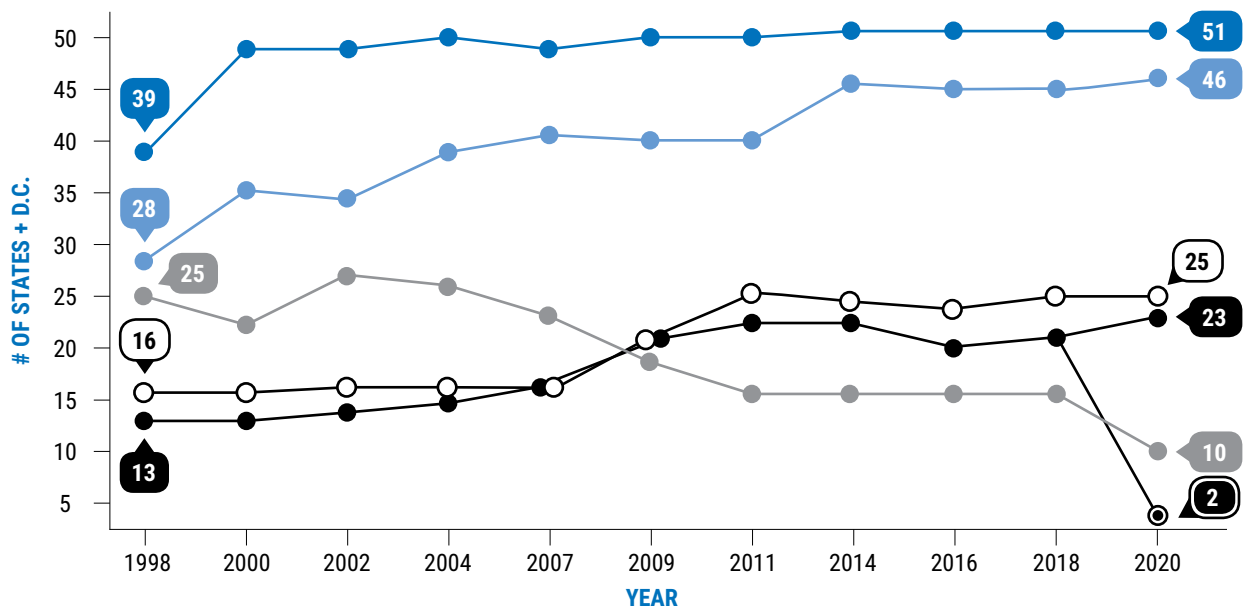
STATUS OF ECONOMIC EDUCATION ACROSS THE NATION—2020



KEY			
	Standalone High School Course Required to Be Taken		Required Coursework Integrated into Another Course
	High School Course Required to Be Offered	BOLD	Require Implementation of State Standards
	Standardized Testing		

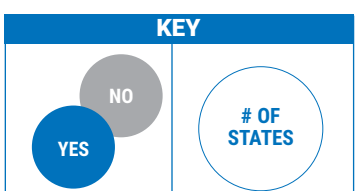
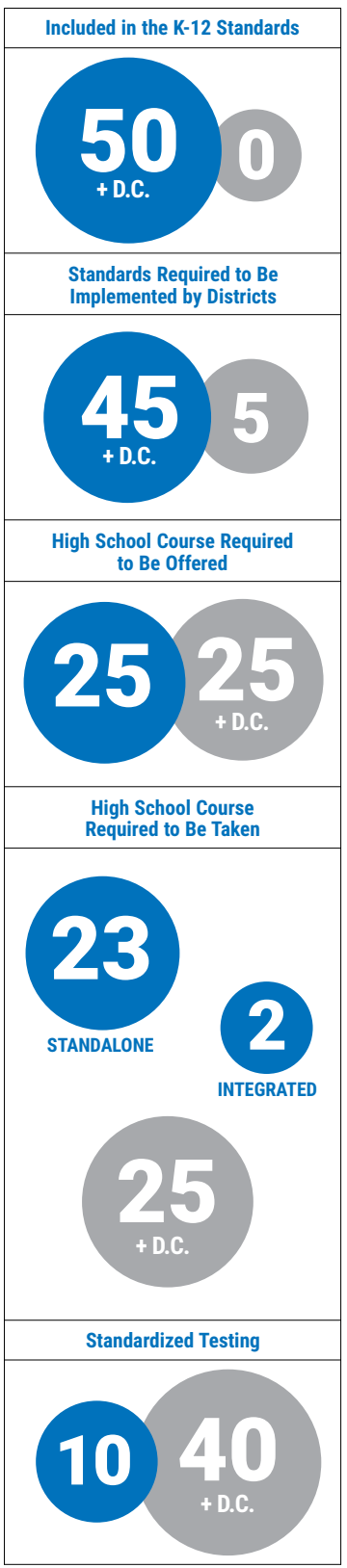
HISTORICAL COMPARISON—ECONOMIC EDUCATION 1998–2020

KEY	
	Include Economics in Their Standards
	Standards Required to Be Implemented
	High School Course Required to Be Offered
	High School Course Required to Be Taken
	Required Coursework Integrated into Another Course
	Standardized Testing of Economic Concepts

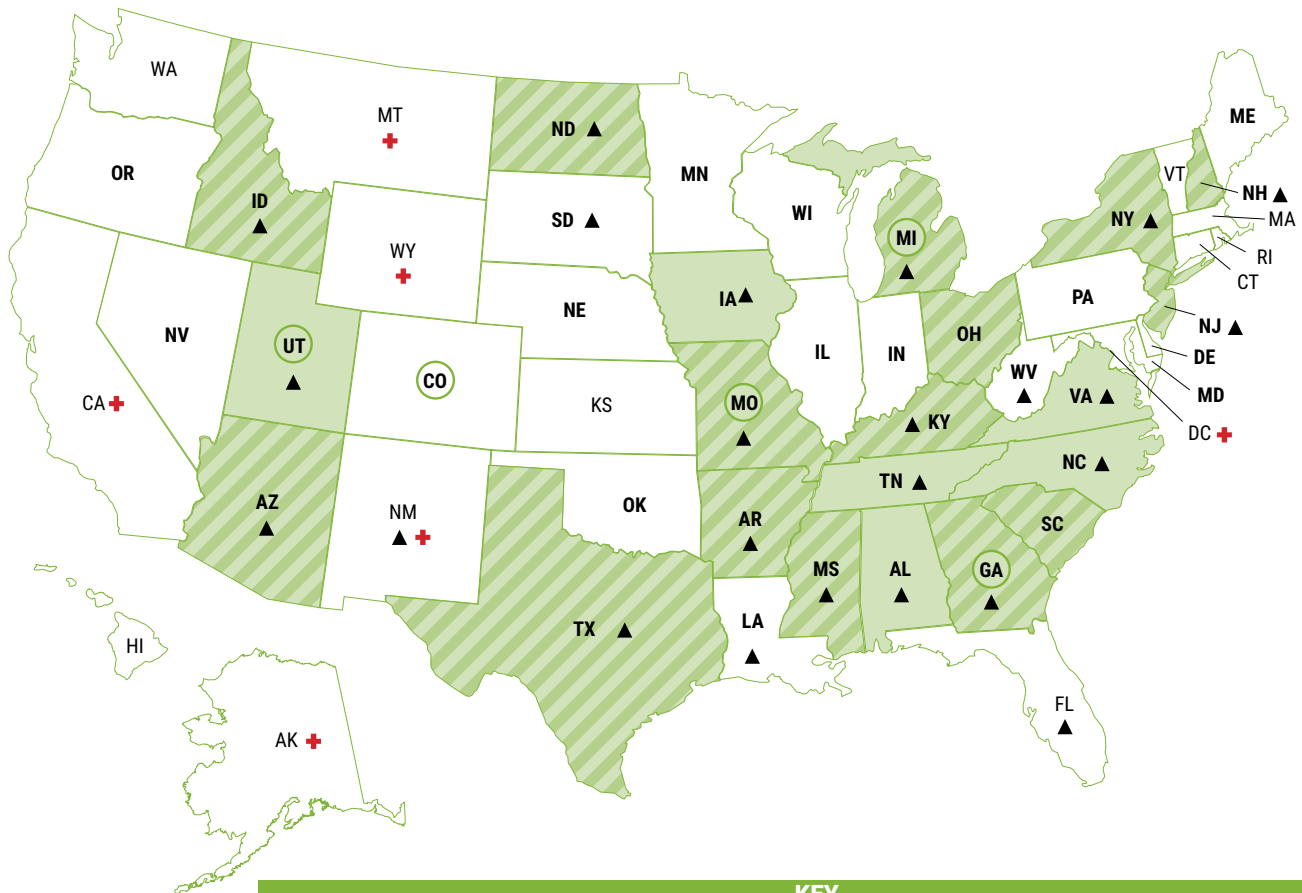


STATUS OF ECONOMIC EDUCATION ACROSS THE NATION—2020

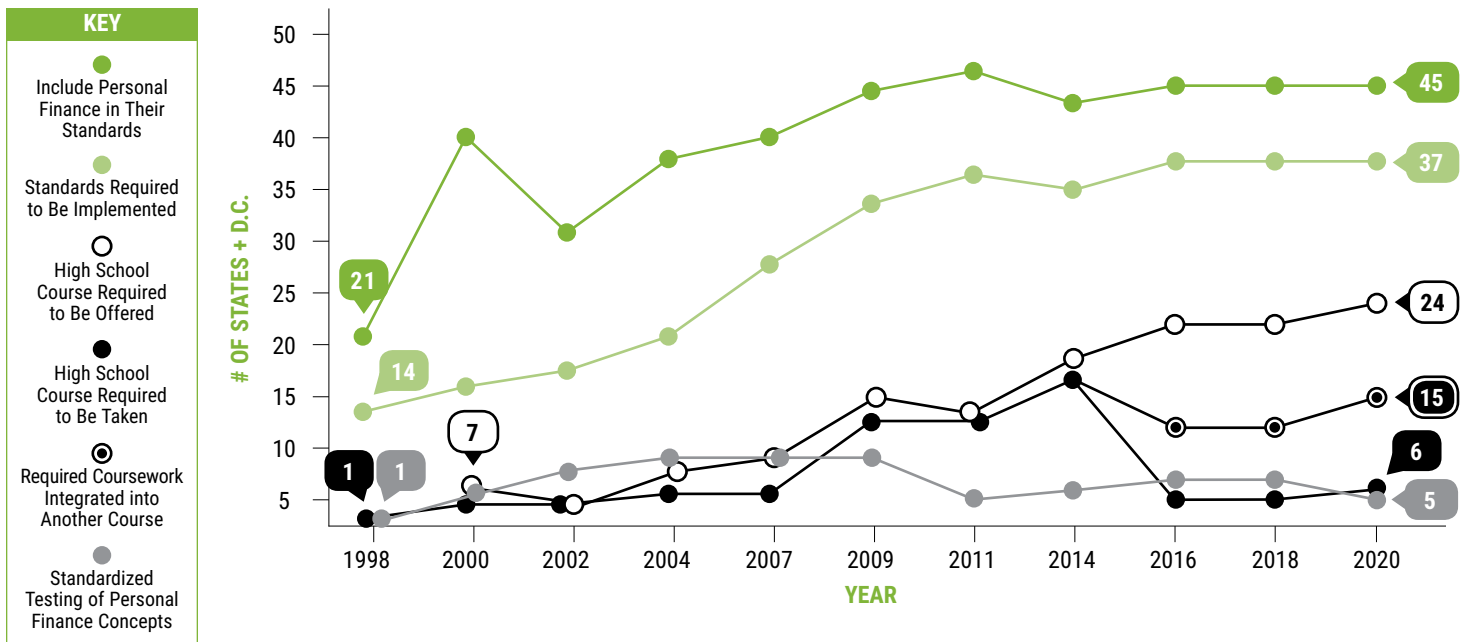
STATE	Included in the K-12 Standards	Standards Required to Be Implemented by Districts	High School Course Required to Be Offered	Standalone High School Course Required to Be Taken	Required Coursework Integrated into Another Course	Standardized Testing
Alabama	██████████	██████████	██████████	██████████		
Alaska	██████████					
Arizona	██████████	██████████	██████████	██████████		
Arkansas	██████████	██████████	██████████	██████████		
California	██████████	██████████	██████████	██████████		
Colorado	██████████	██████████				██████████
Connecticut	██████████					██████████
Delaware	██████████	██████████				██████████
Florida	██████████	██████████	██████████	██████████		
Georgia	██████████	██████████	██████████	██████████		██████████
Hawaii	██████████	██████████		██████████		
Idaho	██████████	██████████	██████████	██████████		
Illinois	██████████	██████████				
Indiana	██████████	██████████	██████████	██████████		
Iowa	██████████	██████████				
Kansas	██████████					
Kentucky	██████████	██████████				██████████
Louisiana	██████████	██████████	██████████			
Maine	██████████	██████████				
Maryland	██████████	██████████				██████████
Massachusetts	██████████	██████████				
Michigan	██████████	██████████	██████████	██████████		██████████
Minnesota	██████████	██████████				
Mississippi	██████████	██████████	██████████	██████████		██████████
Missouri	██████████	██████████				
Montana	██████████	██████████				
Nebraska	██████████	██████████				
Nevada	██████████	██████████	██████████	██████████		
New Hampshire	██████████	██████████	██████████	██████████		
New Jersey	██████████	██████████	██████████	██████████		
New Mexico	██████████	██████████	██████████	██████████		██████████
New York	██████████	██████████	██████████	██████████		
North Carolina	██████████	██████████	██████████	██████████		
North Dakota	██████████	██████████	██████████	██████████		
Ohio	██████████	██████████			██████████	
Oklahoma	██████████					
Oregon	██████████	██████████				
Pennsylvania	██████████	██████████				
Rhode Island	██████████	██████████				
South Carolina	██████████	██████████	██████████		██████████	
South Dakota	██████████	██████████	██████████			
Tennessee	██████████	██████████	██████████	██████████		
Texas	██████████	██████████	██████████	██████████		
Utah	██████████	██████████	██████████	██████████		██████████
Vermont	██████████	██████████				
Virginia	██████████	██████████	██████████	██████████		
Washington	██████████	██████████				
West Virginia	██████████	██████████	██████████			
Wisconsin	██████████	██████████				██████████
Wyoming	██████████	██████████		██████████		
District of Columbia	██████████	██████████				



STATUS OF PERSONAL FINANCE EDUCATION ACROSS THE NATION—2020



HISTORICAL COMPARISON—PERSONAL FINANCE EDUCATION 1998–2020



STATUS OF PERSONAL FINANCE EDUCATION ACROSS THE NATION—2020

STATE	Included in the K-12 Standards	Standards Required to Be Implemented by Districts	High School Course Required to Be Offered	Standalone High School Course Required to Be Taken	Required Coursework Integrated into Another Course	Standardized Testing
Alabama	██████████	██████████	██████████	██████████		
Alaska						
Arizona	██████████	██████████	██████████		██████████	
Arkansas	██████████	██████████	██████████		██████████	
California						
Colorado	██████████	██████████				██████████
Connecticut	██████████					
Delaware	██████████	██████████				
Florida	██████████		██████████			
Georgia	██████████	██████████	██████████		██████████	██████████
Hawaii	██████████					
Idaho	██████████	██████████	██████████		██████████	
Illinois	██████████	██████████				
Indiana	██████████	██████████				
Iowa	██████████	██████████	██████████	██████████		
Kansas	██████████					
Kentucky	██████████	██████████	██████████		██████████	
Louisiana	██████████	██████████	██████████			
Maine	██████████	██████████				
Maryland	██████████	██████████				
Massachusetts	██████████					
Michigan	██████████	██████████	██████████		██████████	██████████
Minnesota	██████████	██████████				
Mississippi	██████████	██████████	██████████		██████████	
Missouri	██████████	██████████	██████████		██████████	██████████
Montana						
Nebraska	██████████	██████████				
Nevada	██████████	██████████				
New Hampshire	██████████	██████████	██████████		██████████	
New Jersey	██████████	██████████	██████████		██████████	
New Mexico			██████████			
New York	██████████	██████████	██████████		██████████	
North Carolina	██████████	██████████	██████████	██████████		
North Dakota	██████████	██████████	██████████		██████████	
Ohio	██████████	██████████			██████████	
Oklahoma	██████████	██████████				
Oregon	██████████	██████████				
Pennsylvania	██████████	██████████				
Rhode Island	██████████					
South Carolina	██████████	██████████			██████████	
South Dakota	██████████	██████████	██████████			
Tennessee	██████████	██████████	██████████	██████████		
Texas	██████████	██████████	██████████		██████████	
Utah	██████████	██████████	██████████	██████████		██████████
Vermont	██████████					
Virginia	██████████	██████████	██████████	██████████		
Washington	██████████					
West Virginia	██████████	██████████	██████████			
Wisconsin	██████████	██████████				
Wyoming						
District of Columbia						

Included in the K-12 Standards

45

5
+ D.C.

Standards Required to Be Implemented by Districts

37

13
+ D.C.

High School Course Required to Be Offered

24

26
+ D.C.

High School Course Required to Be Taken

6

STANDALONE

15

INTEGRATED

29

+ D.C.

Standardized Testing

5

45
+ D.C.

KEY	
YES	NO
# OF STATES	

ABOUT THE COUNCIL FOR ECONOMIC EDUCATION

The Council for Economic Education (CEE) is the leading nonprofit organization in the United States that focuses on equipping K-12 students with the tools and knowledge of personal finance and economics so that they can make better decisions for themselves, their families, and their communities. We carry out our mission by providing resources and training to K-12 educators and have done so for over 70 years. Nearly two-thirds of the teachers we reach in-person are in low to moderate income schools. All resources and programs are developed by educators and delivered by our 188 affiliates across the country in every state. We reach over 50,000 teachers a year through in-person professional development and those teachers, in turn, reach approximately 5 million students throughout the country. EconEdLink, our free online educator gateway for economic and personal finance lessons and resources, attracts more than 700,000 unique visitors per year.

We also advocate for more and better education in personal finance and economics, primarily through the biennial Survey of the States.

SURVEY OF THE STATES METHODOLOGY

CEE surveys expert representatives from all 50 states and the District of Columbia. These representatives include social studies specialists at state departments of education and the chief executives of state councils for economic education affiliated with CEE. To ensure the integrity of the study, CEE also conducts a careful review of current policies and legislation specific to each state and, where there are discrepancies, follows up with survey respondents to confirm that their responses provide the most complete and accurate snapshot of their state.

TAKE ACTION:

www.surveyofthestates.com

#SURVEYOFTHESSTATES

© COUNCIL FOR ECONOMIC EDUCATION, FEBRUARY 2020



You're never too young to learn about money

122 East 42nd Street | Suite 1012 | New York, NY 10168
www.councilforeconed.org

ESTANDARES DE EDUCACION ECONOMICA¹

ESTÁNDAR 1: ESCASEZ

Los recursos productivos son limitados. Por esta razón las personas nunca podrán tener todos los bienes y servicios que desean; como resultado, deben escoger algunos bienes y renunciar a otros.

ESTÁNDAR 2: COSTOS Y BENEFICIOS MARGINALES

Una efectiva toma de decisiones requiere comparar los costos adicionales de las alternativas con los beneficios adicionales que ellas generan. La mayoría de las alternativas se relacionan con hacer un poco más o un poco menos de algo: muy pocas veces nos encontramos con decisiones que requieran escoger “todo o nada”.

ESTÁNDAR 3: DISTRIBUCIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

Existen diferentes métodos para distribuir los bienes y los servicios. Las personas, actuando de manera individual, o colectivamente a través del gobierno, deben escoger qué métodos utilizar para distribuir diferentes tipos de bienes y servicios.

ESTÁNDAR 4: ROL DE LOS INCENTIVOS

Las personas responden de manera predecible a los incentivos tanto positivos como negativos.

ESTÁNDAR 5: BENEFICIOS DEL COMERCIO

El intercambio voluntario ocurre solamente cuando todos los participantes esperan obtener beneficios. Esta premisa es cierta en el caso del intercambio entre personas u organizaciones dentro de una nación, y entre individuos u organizaciones en diferentes naciones.

ESTÁNDAR 6: ESPECIALIZACIÓN Y COMERCIO

Cuando los individuos, las regiones y las naciones se especializan en aquello que pueden producir al menor costo posible y luego lo intercambian con otros, tanto la producción como el consumo aumentan.

ESTÁNDAR 7: MERCADOS – DETERMINACIÓN DE PRECIOS Y CANTIDADES

Los mercados existen cuando compradores y vendedores interactúan. Esta interacción determina los precios del mercado y de esta manera asigna los bienes y servicios escasos.

¹ Traducido al español por el CEEF. El documento oficial en inglés se encuentra disponible en <https://www.councilforeconed.org/wp-content/uploads/2012/03/voluntary-national-content-standards-2010.pdf> en donde se ofrece además los niveles de referencia (benchmarks) para enseñar cada uno de los estándares e indica el nivel recomendado que deben alcanzar los estudiantes en los grados 4°, 8° y 12°. Finalmente, se proveen ejemplos de proyectos de clase que los estudiantes podrá realizar a los fines de mejorar o demostrar su comprensión en los niveles de referencia establecidos.

ESTÁNDAR 8: EL PAPEL DE LOS PRECIOS EN EL SISTEMA DE MERCADO

Los precios envían señales y ofrecen incentivos a compradores y vendedores. Cuando la oferta o la demanda cambian, los precios del mercado se ajustan y afectan los incentivos.

ESTÁNDAR 9: PAPEL DE LA COMPETENCIA

La competencia entre vendedores reduce los costos y los precios y estimula a los productores a producir más de aquellos bienes que los compradores quieren y que están dispuestos a comprar. La competencia entre compradores aumenta los precios y asigna los bienes y servicios entre aquellas personas que quieren y están dispuestos a pagar más por ellos.

ESTÁNDAR 10: PAPEL DE LAS INSTITUCIONES ECONÓMICAS

Las instituciones evolucionan en las economías de mercado para ayudar a grupos y a individuos a alcanzar sus objetivos. Los bancos, los sindicatos, las empresas, los sistemas legales, las instituciones sin fines de lucro constituyen ejemplos de instituciones importantes. Un tipo particular de institución, el derecho de propiedad, claramente definido y protegido, es esencial en una economía de mercado.

ESTÁNDAR 11: PAPEL DEL DINERO

El dinero facilita el intercambio comercial, los préstamos, el ahorro, la inversión y la comparación del valor de bienes y servicios.

ESTÁNDAR 12: EL ROL DE LAS TASAS DE INTERÉS

Las tasas de interés ajustadas por la inflación, suben o bajan para buscar un equilibrio entre la cantidad ahorrada y la cantidad prestada, lo que afecta la distribución de los recursos escasos entre los usos presentes y futuros.

ESTÁNDAR 13: PAPEL DE LOS RECURSOS EN LA DETERMINACIÓN DEL INGRESO

Para la mayoría de las personas el ingreso está determinado por el valor de mercado de los recursos productivos que ellos venden. Lo que ganan los trabajadores depende, principalmente, del valor de mercado de lo que ellos producen y de qué tan productivos son.

ESTÁNDAR 14: LAS GANANCIAS Y EL EMPRESARIO

Los empresarios son personas que asumen los riesgos de organizar los recursos productivos con el fin de producir bienes y servicios. Las ganancias son un incentivo importante que conduce a que los empresarios acepten el riesgo de fracasar en negocios.

ESTÁNDAR 15: CRECIMIENTO

La inversión en fábricas, maquinaria, nueva tecnología y en salud, educación y capacitación de las personas, puede aumentar el nivel de vida futuro.

ESTÁNDAR 16: EL ROL DEL GOBIERNO

El gobierno debe desempeñar un papel en una economía de mercado cuando los beneficios de una política gubernamental sobrepasan sus costos. Los gobiernos por lo general se encargan de la defensa nacional, de los temas ambientales, de definir y proteger los derechos de propiedad, y de tratar de buscar que los mercados sean más competitivos. La mayoría de las políticas gubernamentales buscan también redistribuir el ingreso.

ESTÁNDAR 17: ANÁLISIS DE COSTO/BENEFICIO PARA EVALUAR PROGRAMAS GUBERNAMENTALES

Algunas veces los costos de las políticas gubernamentales exceden sus beneficios. Esto puede ocurrir por los incentivos que se ofrecen a votantes, gobernantes o empleados oficiales, por las acciones de ciertos grupos de interés privado que pueden imponer costos al público en general o porque se buscan objetivos sociales diferentes a la eficiencia económica.

ESTÁNDAR 18: MACROECONOMÍA - INGRESO/EMPLEO, PRECIOS

En una nación, los niveles generales de ingreso, empleo y precios están determinados por la interacción de las decisiones de gasto y producción que toman todos los hogares, las empresas, las entidades del gobierno y otros en la economía.

ESTÁNDAR 19: DESEMPLEO E INFLACIÓN

El desempleo impone costos tanto a los individuos como a las naciones. La inflación inesperada trae consigo aumentos en los costos para muchas personas y beneficios para otras porque redistribuye arbitrariamente la capacidad de compra. La inflación puede reducir la tasa de crecimiento de los estándares de vida de una nación porque los individuos y las organizaciones utilizan recursos para protegerse contra la incertidumbre de los precios futuros.

ESTÁNDAR 20: POLÍTICA MONETARIA Y FISCAL

La política presupuestaria del gobierno y la política monetaria del Sistema de la Reserva Federal influyen en todos los niveles de desempleo, producción y precios.



5 de mayo de 2021

Dr. Jeffrey Valentín-Mari
Director
Departamento de Economía
Recinto Universitario Mayagüez

Estimado doctor Valentín-Mari:

El Colegio de Administración de Empresas, aprobó en reunión ordinaria celebrada el martes, 27 de abril de 2021, someter una propuesta sobre Revisión Curricular en el Bachillerato de Contabilidad.

La propuesta disminuye el número de créditos requeridos en el bachillerato de 140 créditos a 129 créditos. Como parte de la propuesta, el curso de ECON 3085 deja de ser requerido en el currículo del programa de Contabilidad.

Según nuestro análisis, no vislumbramos que la implementación del nuevo currículo pueda tener efecto inmediato en la planificación y la oferta del curso en el año académico 2021-2022. Por otra parte, se estima que este cambio no va a tener un impacto significativo en la demanda del curso en los subsiguientes años lectivos.

Respetuosamente solicitamos nos informen por escrito la posición del Departamento de Economía con respecto al cambio propuesto.

Cualquier información adicional puede comunicarse con un servidor a la extensión 5329.

Cordialmente,

David González López

Dr. David González López
Decano Asociado en Asuntos Académicos ADEM

NUMERO DE ESTUDIANTES DE ADMINISTRACION DE EMPRESAS MATRICULADOS EN ECON 3021: PRIMER SEMESTRE

PROGRAMA DE ESTUDIO	1999-2000	2000-2001	2001-2002	2002-2003	2003-2004	2004-2005	2005-2006	2006-2007	2007-2008	2008-2009	2009-2010	2010-2011	2011-2012	2012-2013	2013-2014	2014-2015	2015-2016	2016-2017	2017-2018	2018-2019	2019-2020	2020-2021
ADMINISTRACION DE EMPRESAS	178	147	121	120	124	136	85	155	141	172	157	147	84	65	99	115	164	160	145	140	156	154
Administración de Oficinas	15	18	7	24	20	11	4	13	19	13	22	31	11	10	13	19	21	21	26	11	10	18
Contabilidad	39	32	33	25	31	43	22	53	45	62	47	47	36	20	30	35	27	31	15	23	26	31
Estudios Organi-Recursos Humanos	15	17	23	12	18	14	6	14	11	11	8	8	4	4	10	5	19	15	13	20	23	12
Finanzas	16	19	13	22	10	12	10	8	13	21	13	9	5	2	6	8	7	4	12	11	10	8
Gerencia Industrial	35	26	14	17	12	15	13	21	14	27	20	16	7	11	10	16	27	32	26	27	23	22
Mercadeo	29	21	8	8	16	15	11	22	10	11	19	17	11	7	17	13	28	29	26	29	33	30
Sistemas Computarizados Inform	29	14	23	12	17	26	19	24	29	27	28	19	10	11	13	19	35	28	27	19	31	33

Fuente: Oficina de Investigación Institucional y Planificación, UPRM.

NUMERO DE ESTUDIANTES DE ADMINISTRACION DE EMPRESAS MATRICULADOS EN ECON 3022: PRIMER SEMESTRE

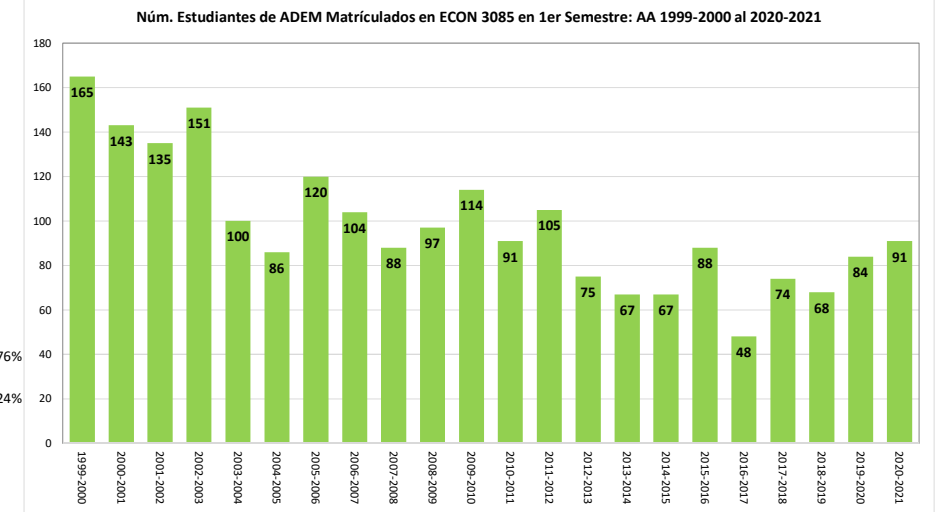
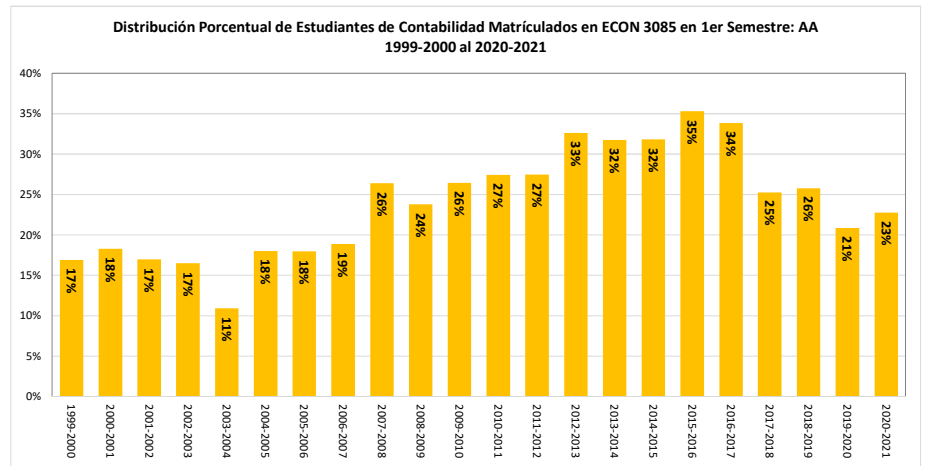
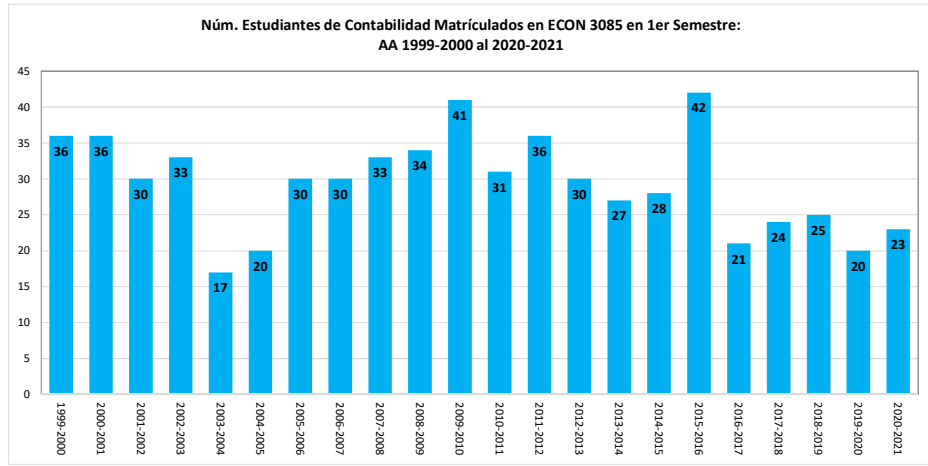
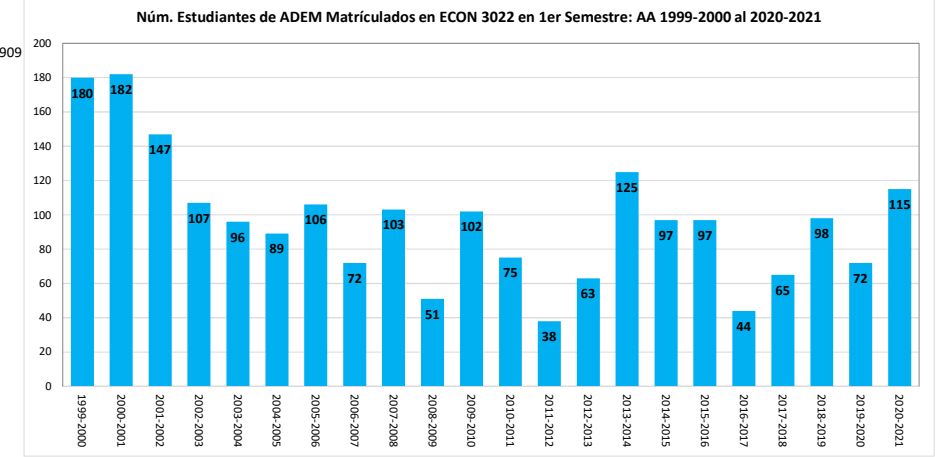
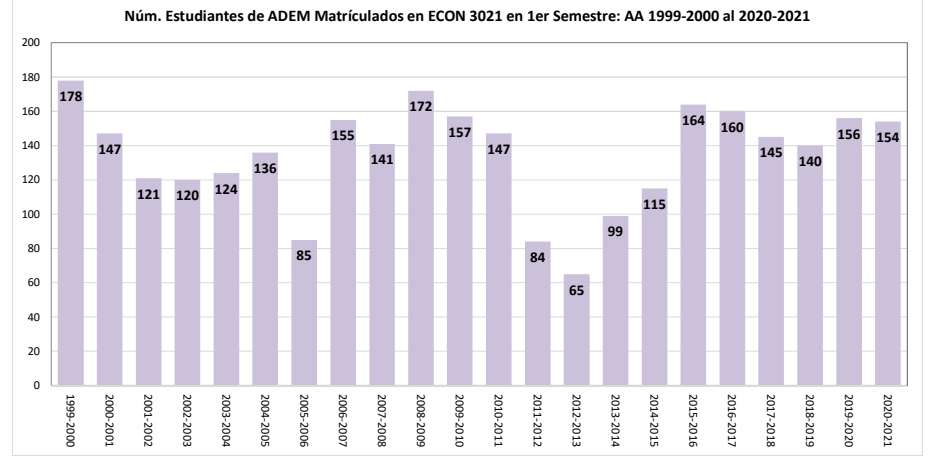
PROGRAMA DE ESTUDIO	1999-2000	2000-2001	2001-2002	2002-2003	2003-2004	2004-2005	2005-2006	2006-2007	2007-2008	2008-2009	2009-2010	2010-2011	2011-2012	2012-2013	2013-2014	2014-2015	2015-2016	2016-2017	2017-2018	2018-2019	2019-2020	2020-2021
ADMINISTRACION DE EMPRESAS	180	182	147	107	96	89	106	72	103	51	102	75	38	63	125	97	97	44	65	98	72	115
Administración de Oficinas	19	6	5	7	8	2	4	1	0	1	1	3	1	4	6	4	2	1	1	3	0	5
Contabilidad	37	39	28	20	23	25	29	22	36	19	33	25	5	17	35	37	31	17	28	23	19	21
Estudios Organi-Recursos Humanos	8	13	21	23	9	17	14	14	10	4	11	9	3	4	14	11	4	3	5	10	3	17
Finanzas	8	21	21	15	13	6	13	5	5	3	9	3	6	11	6	5	11	6	7	14	8	20
Gerencia Industrial	29	35	26	13	21	14	13	10	19	6	12	8	8	10	19	9	17	5	10	20	9	16
Mercadeo	20	24	14	7	13	11	13	9	14	5	16	13	10	10	18	14	15	5	9	14	19	22
Sistemas Computarizados Inform	59	44	32	22	9	14	20	11	19	13	20	14	5	7	27	17	17	7	5	14	14	14

Fuente: Oficina de Investigación Institucional y Planificación, UPRM.

NUMERO DE ESTUDIANTES DE ADMINISTRACION DE EMPRESAS MATRICULADOS EN ECON 3085: PRIMER SEMESTRE

PROGRAMA DE ESTUDIO	1999-2000	2000-2001	2001-2002	2002-2003	2003-2004	2004-2005	2005-2006	2006-2007	2007-2008	2008-2009	2009-2010	2010-2011	2011-2012	2012-2013	2013-2014	2014-2015	2015-2016	2016-2017	2017-2018	2018-2019	2019-2020	2020-2021
ADMINISTRACION DE EMPRESAS	165	143	135	151	100	86	120	104	88	97	114	91	105	75	67	67	88	48	74	68	84	91
Administración de Oficinas	2	1	0	0	1	3	2	2	0	0	0	1	0	1	0	0	0	0	1	0	1	0
Contabilidad	36	36	30	33	17	20	30	30	33	34	41	31	36	30	27	28	42	21	24	25	20	23
Estudios Organi-Recursos Humanos	13	15	20	26	21	16	14	14	13	18	11	7	7	6	7	5	6	7	6	4	16	10
Finanzas	27	17	17	24	17	14	20	13	4	7	9	12	13	8	7	7	5	3	10	11	13	11
Gerencia Industrial	24	24	21	22	13	8	15	12	10	10	17	12	19	8	11	8	10	7	9	7	12	12
Mercadeo	16	17	20	18	14	11	19	11	9	12	13	14	11	13	6	7	16	6	9	12	6	16
Sistemas Computarizados Inform	47	33	27	28	17	14	20	22	19	16	23	14	19	9	9	12	9	4	15	9	16	19

Fuente: Oficina de Investigación Institucional y Planificación, UPRM.



DISTRIBUCION PORCENTUAL DE ESTUDIANTES MATRICULADOS EN ECON 3085: PRIMER SEMESTRE

PROGRAMA DE ESTUDIO	1999-2000	2000-2001	2001-2002	2002-2003	2003-2004	2004-2005	2005-2006	2006-2007	2007-2008	2008-2009	2009-2010	2010-2011	2011-2012	2012-2013	2013-2014	2014-2015	2015-2016	2016-2017	2017-2018	2018-2019	2019-2020	2020-2021
UPRM, Total Matriculados	213	197	177	200	156	111	167	159	125	143	155	113	131	92	85	88	119	62	95	97	96	101
ADEM, Total Matriculados	165	143	135	151	100	86	120	104	88	97	114	91	105	75	67	67	88	48	74	68	84	91
ADEM, Porcentaje Matriculados	77%	73%	76%	76%	64%	77%	72%	65%	70%	68%	74%	81%	80%	82%	79%	76%	74%	77%	78%	70%	88%	90%
Administración de Oficinas	1%	1%	0%	0%	1%	3%	1%	1%	0%	0%	0%	1%	0%	1%	0%	0%	0%	0%	1%	0%	1%	0%
Contabilidad	17% </																					

NUMERO DE ESTUDIANTES DE ADMINISTRACION DE EMPRESAS MATRICULADOS EN ECON 3021: SEGUNDO SEMESTRE

PROGRAMA DE ESTUDIO	1999-2000	2000-2001	2001-2002	2002-2003	2003-2004	2004-2005	2005-2006	2006-2007	2007-2008	2008-2009	2009-2010	2010-2011	2011-2012	2012-2013	2013-2014	2014-2015	2015-2016	2016-2017	2017-2018	2018-2019	2019-2020	2020-2021
ADMINISTRACION DE EMPRESAS	207	140	129	98	103	116	118	158	122	148	194	115	96	103	121	125	61	80	100	97	104	87
Administración de Oficinas	17	19	19	21	18	12	10	25	14	17	29	21	20	12	15	13	8	9	14	12	12	18
Contabilidad	45	21	21	23	26	35	31	45	33	58	73	39	22	28	43	44	17	33	29	23	35	28
Estudios Organi-Recursos Humanos	8	13	17	5	12	10	14	9	9	8	3	4	12	6	7	1	4	3	10	4	8	5
Finanzas	25	19	18	5	11	9	7	8	14	9	17	7	8	8	7	12	6	14	9	12	17	11
Gerencia Industrial	25	14	15	18	13	18	13	17	11	16	23	12	9	14	16	24	9	6	15	10	8	6
Mercadeo	24	17	12	5	14	13	13	24	16	13	24	17	8	18	19	14	10	4	14	22	13	12
Sistemas Computarizados Inform	63	37	27	21	9	19	30	30	25	27	25	15	17	17	14	17	7	11	9	14	11	7

Fuente: Oficina de Investigación Institucional y Planificación, UPRM.

NUMERO DE ESTUDIANTES DE ADMINISTRACION DE EMPRESAS MATRICULADOS EN ECON 3022: SEGUNDO SEMESTRE

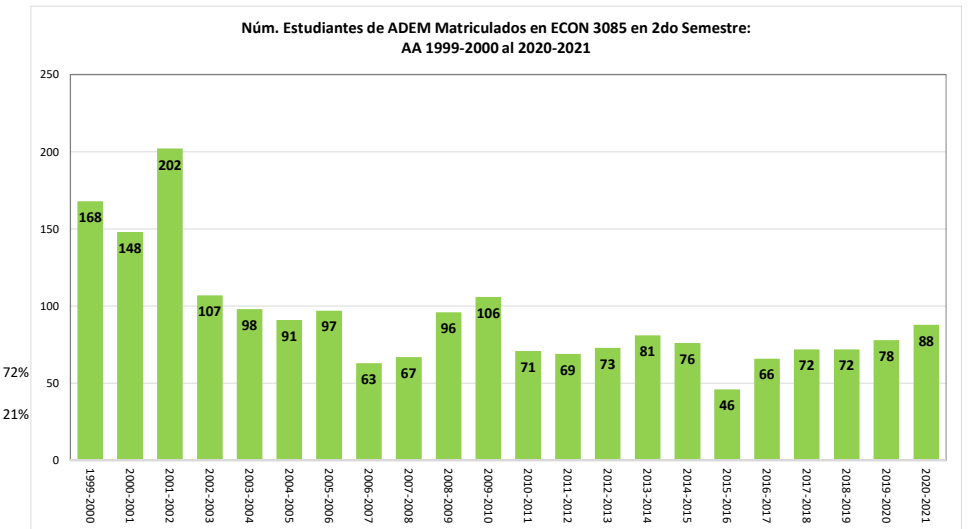
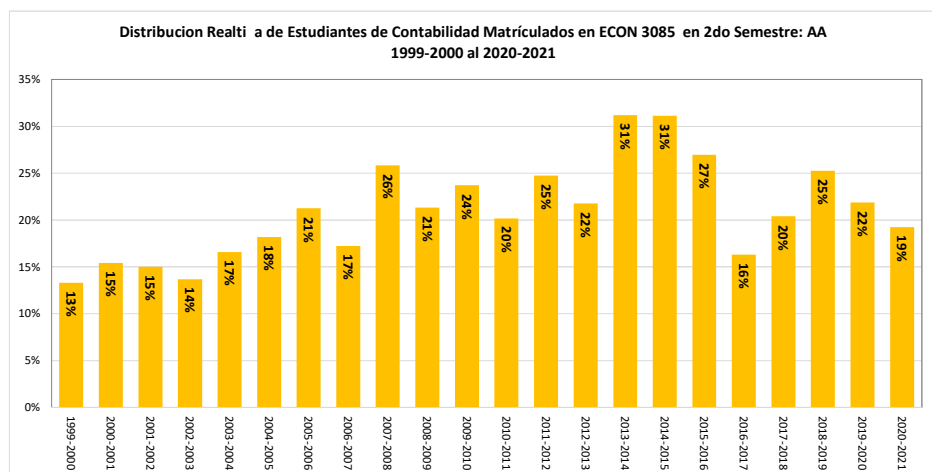
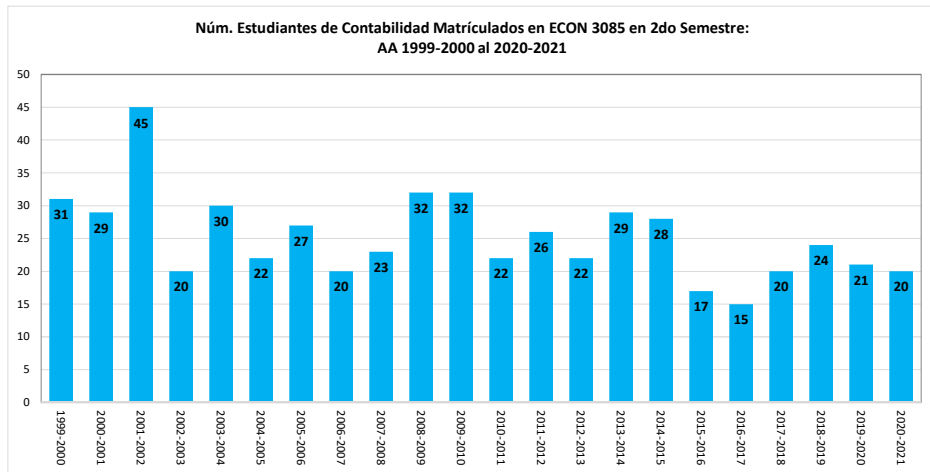
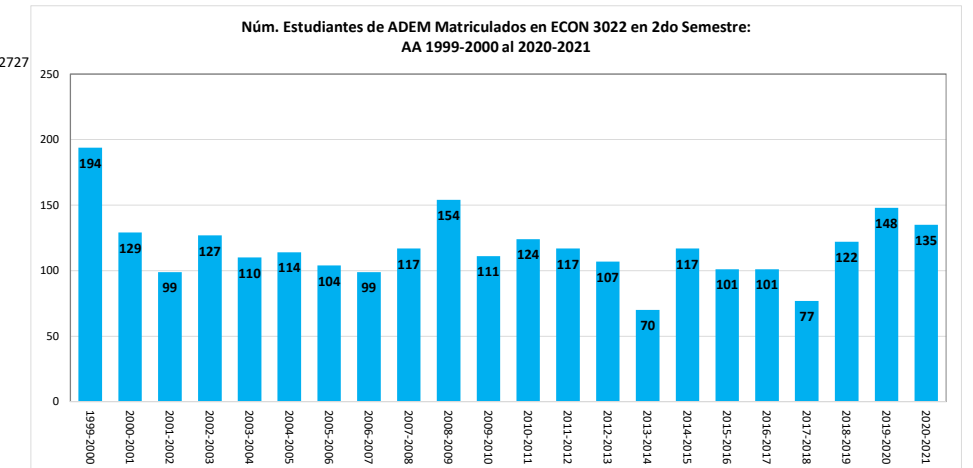
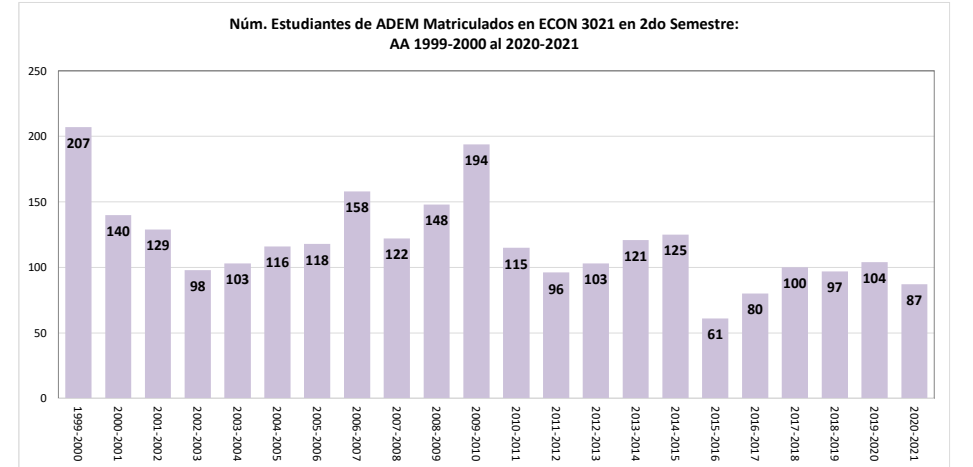
PROGRAMA DE ESTUDIO	1999-2000	2000-2001	2001-2002	2002-2003	2003-2004	2004-2005	2005-2006	2006-2007	2007-2008	2008-2009	2009-2010	2010-2011	2011-2012	2012-2013	2013-2014	2014-2015	2015-2016	2016-2017	2017-2018	2018-2019	2019-2020	2020-2021
ADMINISTRACION DE EMPRESAS	194	129	99	127	110	114	104	99	117	154	111	124	117	107	70	117	101	101	77	122	148	135
Administración de Oficinas	25	17	8	8	4	1	1	1	2	3	3	5	13	5	4	1	5	5	1	7	6	4
Contabilidad	45	25	22	33	30	40	37	31	43	45	44	48	41	37	31	42	12	24	20	27	32	26
Estudios Organi-Recursos Humanos	21	16	15	15	16	7	11	9	13	12	9	9	8	8	10	7	8	9	8	9	23	11
Finanzas	15	12	10	21	13	10	12	6	9	23	6	12	7	8	4	11	5	5	10	12	9	7
Gerencia Industrial	31	18	17	21	11	12	20	10	17	21	13	16	15	15	7	17	27	15	17	24	22	20
Mercadeo	20	18	11	15	19	16	8	19	13	23	15	18	15	14	12	22	24	19	11	22	27	43
Sistemas Computarizados Inform	37	23	16	14	17	28	15	23	20	27	21	16	18	20	6	14	24	24	10	21	29	24

Fuente: Oficina de Investigación Institucional y Planificación, UPRM.

NUMERO DE ESTUDIANTES DE ADMINISTRACION DE EMPRESAS MATRICULADOS EN ECON 3085: SEGUNDO SEMESTRE

PROGRAMA DE ESTUDIO	1999-2000	2000-2001	2001-2002	2002-2003	2003-2004	2004-2005	2005-2006	2006-2007	2007-2008	2008-2009	2009-2010	2010-2011	2011-2012	2012-2013	2013-2014	2014-2015	2015-2016	2016-2017	2017-2018	2018-2019	2019-2020	2020-2021
ADMINISTRACION DE EMPRESAS	168	148	202	107	98	91	97	63	67	96	106	71	69	73	81	76	46	66	72	72	78	88
Administración de Oficinas	1	2	0	2	2	0	2	0	0	0	1	1	0	0	1	0	1	1	2	1	0	1
Contabilidad	31	29	45	20	30	22	27	20	23	32	32	22	26	22	29	28	17	15	20	24	21	20
Estudios Organi-Recursos Humanos	19	14	26	13	11	14	15	11	5	11	10	6	3	5	11	6	3	3	7	9	9	8
Finanzas	18	17	24	14	13	14	12	7	3	10	10	5	8	6	7	5	3	6	10	5	7	8
Gerencia Industrial	27	34	37	13	18	8	11	11	13	16	16	13	8	14	11	10	7	13	8	10	8	15
Mercadeo	22	20	25	19	11	13	14	6	11	11	13	12	13	12	7	13	2	17	15	8	17	23
Sistemas Computarizados Inform	50	32	45	26	13	20	16	8	12	16	24	12	11	14	15	14	13	11	10	15	16	13

Fuente: Oficina de Investigación Institucional y Planificación, UPRM.

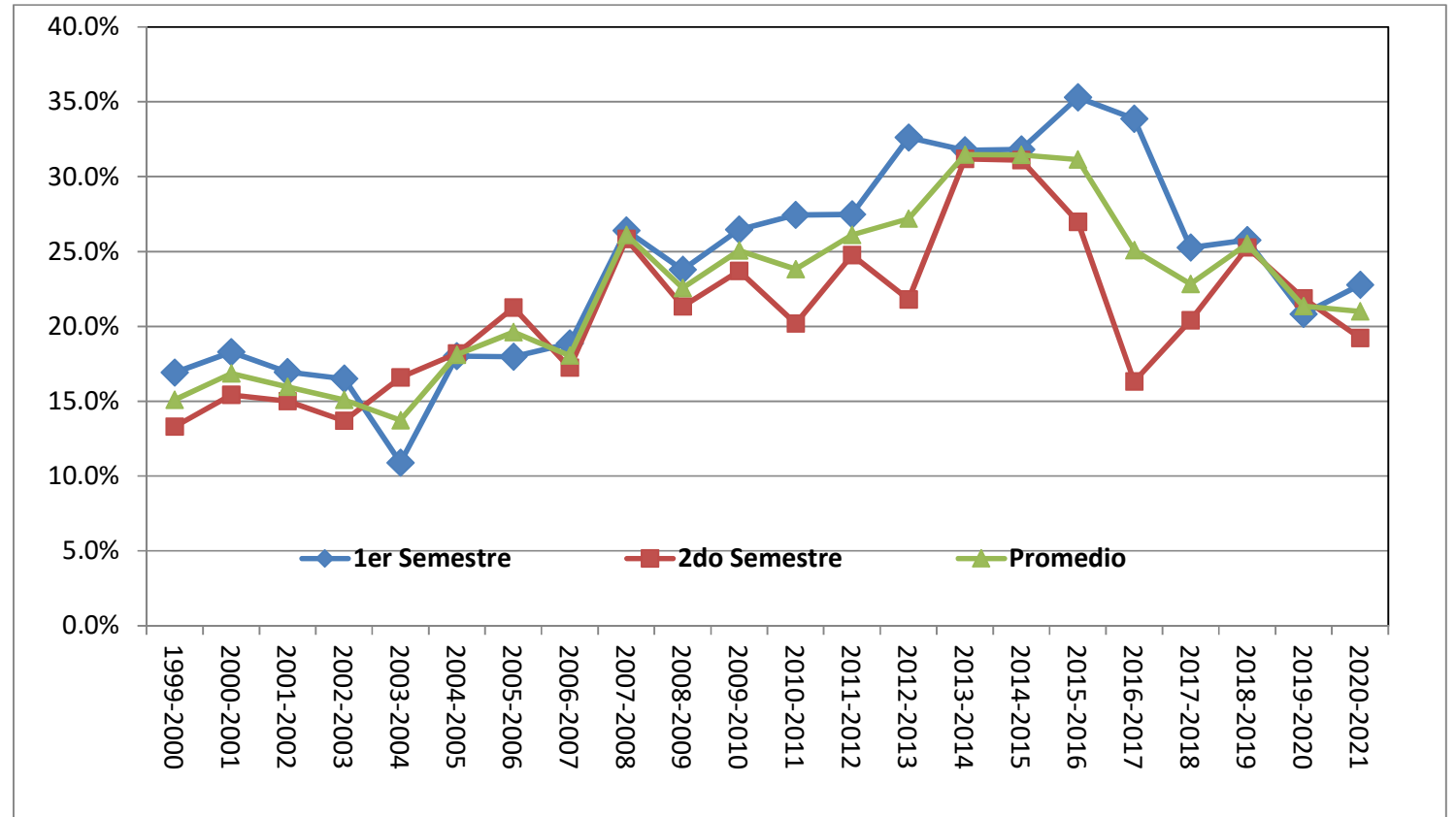


DISTRIBUCION PORCENTUAL DEL NUMERO DE ESTUDIANTES DE ADEM MATRICULADOS EN ECON 3085: SEGUNDO SEMESTRE

PROGRAMA DE ESTUDIO	1999-2000	2000-2001	2001-2002	2002-2003	2003-2004	2004-2005	2005-2006	2006-2007	2007-2008	2008-2009	2009-2010	2010-2011	2011-2012	2012-2013	2013-2014	2014-2015	2015-2016	2016-2017	2017-2018	2018-2019	2019-2020	2020-2021
UPRM, Total Matriculados	233	188	300	146	181	121	127	116	89	150	135	109	105	101	93	90	63	92	98	95	96	104
ADEM, Total Matriculados	168	148	202	107	98	71	97	63	67	96	106	71	69	73	81	76	46	66	72	72	78	88
ADEM, Porcentaje Matriculados	72%	79%	67%	73%	54%	59%	76%	54%	75%	64%	79%	65%	66%	72%	87%	84%	73%	72%	73%	76%	81%	85%
Administración de Oficinas	0%	1%	0%	1%	1%	0%	2%	0%	0%	0%	1%	1%	0%	0%	1%	0%	2%	1%	2%	1%	0%	1%
Contabilidad	13%	15%	15%	14%	17%	18%	21%	17%	26%	21%	24%											

**Importancia Relativa de Estudiantes de CONT Matriculados en ECON 3085
del Total de Estudiantes de UPRM Matriculados en ECON 3085**

AA	1er Semestre	2do Semestre	Promedio
1999-2000	16.9%	13.3%	15.1%
2000-2001	18.3%	15.4%	16.8%
2001-2002	16.9%	15.0%	16.0%
2002-2003	16.5%	13.7%	15.1%
2003-2004	10.9%	16.6%	13.7%
2004-2005	18.0%	18.2%	18.1%
2005-2006	18.0%	21.3%	19.6%
2006-2007	18.9%	17.2%	18.1%
2007-2008	26.4%	25.8%	26.1%
2008-2009	23.8%	21.3%	22.6%
2009-2010	26.5%	23.7%	25.1%
2010-2011	27.4%	20.2%	23.8%
2011-2012	27.5%	24.8%	26.1%
2012-2013	32.6%	21.8%	27.2%
2013-2014	31.8%	31.2%	31.5%
2014-2015	31.8%	31.1%	31.5%
2015-2016	35.3%	27.0%	31.1%
2016-2017	33.9%	16.3%	25.1%
2017-2018	25.3%	20.4%	22.8%
2018-2019	25.8%	25.3%	25.5%
2019-2020	20.8%	21.9%	21.4%
2020-2021	22.8%	19.2%	21.0%



Fuente: Oficina de Investigación Institucional y Planificación, UPRM.

Document ID: 9R8J7RRY

Dpto. Economía ARCI - Asuntos Estudiantiles - Economía Uprm (economia.uprm@upr.edu)

Document name: E-21-22-049_CAC_Eliminacion Curso Requisito
ECON3085_CONT ADEM.pdf
SHA256 security hash:
cfe51e952cd7db5fc9edcefd03d68f9bf556dc63079de77b9677f2cf41917a2

Sent on: Sept. 8, 2021, 6:55 p.m. (UTC)

From: SignRequest <no-reply@signrequest.com> on behalf of
(economia.uprm@upr.edu)

To: Jeffry Valentin Mari (jeffrey.valentin@upr.edu), Fernando Gilbes
(fernando.gilbes@upr.edu)

Subject: E-21-22-049_CAC_Eliminacion Curso Requisito
ECON3085_CONT ADEM.pdf

Message:

8 de septiembre de 2021

Buenas tardes:

Por instrucciones del director, Dr. Jeffry Valentín Mari, se le acompaña documento referente a la eliminación del curso ECON 3085 como requisito en el Curricular del Programa de Contabilidad para el trámite correspondiente.

Cualquier duda favor de comunicarse.

Cordialmente,

Yadira Martorell Plúguez
Secretaria Administrativa I
Departamento de Economía

IP address: 136.145.163.21

User agent: Mozilla/5.0 (Windows NT 10.0; Win64; x64) AppleWebKit/
537.36 (KHTML, like Gecko) Chrome/93.0.4577.63 Safari/
537.36 Edg/93.0.961.38

Economía Uprm (economia.uprm@upr.edu)

Email address verification: Verified by SignRequest

Jeffry Valentin Mari (jeffrey.valentin@upr.edu)

Email address verification: Verified by SignRequest

Signature added, page 6:



IP address: 136.145.163.21

User agent: Mozilla/5.0 (Windows NT 10.0; Win64; x64) AppleWebKit/
537.36 (KHTML, like Gecko) Chrome/93.0.4577.63 Safari/
537.36

Document signed: Sept. 8, 2021, 7:30 p.m. (UTC)

Fernando Gilbes (fernando.gilbes@upr.edu)

Email address verification: Verified by SignRequest

Signature added, page 6:



IP address:

136.145.124.120

User agent:

Mozilla/5.0 (Windows NT 10.0; Win64; x64; rv:91.0) Gecko/
20100101 Firefox/91.0

Document signed:

Sept. 8, 2021, 9:14 p.m. (UTC)